



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

¿UNA NUEVA ETAPA EN EL CAMBIO POLÍTICO
EN MÉXICO A PARTIR DE LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE 2000?

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A

P R E S E N T A N

MARÍA DEL ROSARIO MANJARREZ MARTÍNEZ

2 MATRÍCULA: 97326555

DAVID EDUARDO RAMOS BAUTISTA

MATRÍCULA: 97222425

ASESOR:
**DRA. MARÍA DE LAS
MERCEDES DE VEGA
ARMIJO**

LECTOR:
**DRA. LAURA DEL ALIZAL
ARRIAGA**

Í N D I C E

¿UNA NUEVA ETAPA EN EL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO A PARTIR DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2000?

INTRODUCCIÓN

1. UN MARCO TEÓRICO PARA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

1.1 La democracia

1.2 La crisis política

1.3 Liberalización política

1.4 Modernización política

1.5 Transición democrática

a) Transición política

b) Democracia

c) Transición a la democracia

d) Transición democrática, liberalización y democratización.

e) Transición democrática y modernización política

2. ANTECEDENTES DE LA ALTERNANCIA EN EL PODER EN MÉXICO

2.1 Principales hechos que produjeron la crisis de legitimidad y credibilidad en el régimen priísta (1968-1988).

2.2 Las elecciones de 1988: expresión de la crisis de legitimidad del régimen político mexicano.

2.3 Los reclamos por el cambio democrático.

2.4 La gestión de Salinas: cambios y continuidades en el sistema político.

2.5 La gestión de Zedillo: crisis económica y política. Consecuencias.

3. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2000: ¿TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA?

3.1 ¿Qué significó lo que pasó el 2 de julio del 2000? Voto a favor del PAN o en contra del PRI. El voto útil.

3.2 La alternancia en el poder. Credibilidad y legitimidad en el sistema electoral y régimen político mexicano.

3.3 Cambios y continuidades en el sistema político a dos años de gobierno de Vicente Fox

3.4 ¿Estamos ante una transición política?

INTRODUCCIÓN

El año 2000 culminó en un proceso de transformaciones políticas que lograron la alternancia en la presidencia de México. Las reformas electorales realizadas desde 1977, la acción de los partidos de oposición, la participación electoral ciudadana y, sobre todo, el desgaste de la legitimidad del priísmo, lograron que se presentara una oportunidad real de competir y ganar la contienda por la presidencia de la República.

La escasa atención a la “justicia social”, incluida en el lema del PRI, ocasionó una disminución en la calidad de vida y trabajo de millones de mexicanos. Y si a esto se suma la irritación social por la corrupción en las altas esferas del gobierno, el resultado lógico era que el Revolucionario Institucional tuviera que pagar con la pérdida de poder político. Por ello el resultado de la elección presidencial en 2000 otorgó el triunfo a la Alianza por el Cambio, ya que supo presentar a Vicente Fox, su candidato, como la opción más viable para desplazar al PRI.

Esta alternancia ha dividido aun más las opiniones entre quienes consideran este suceso histórico como el arribo o consolidación de la democracia o una transición política. El hecho es que no podemos dejar de considerar este acontecimiento como un cambio político muy significativo en el ámbito político mexicano.

Para esta discusión analizamos en el primer capítulo un marco teórico en el que, entre otros, el concepto de democracia resulta imprescindible para el estudio del cambio político experimentado en el país.

Asimismo, analizamos en el segundo capítulo los antecedentes de la alternancia en el poder en México desde 1968, mostrando las principales acciones del sistema político mexicano que fueron produciendo una crisis política, la cual influyó de manera importante en los votos que llevaron a una alternancia en el país.

De igual manera, en el tercer capítulo analizamos qué cambios son los que se han producido en el sistema político mexicano desde el inicio del gobierno de Vicente Fox hasta el segundo año de su gestión.

En el presente trabajo mostramos la alternancia en la presidencia como un cambio político fundamental en la construcción de la democracia en México; sin embargo, opinamos que a pesar de contar con elecciones libres y competitivas, que son la base democrática en cualquier nación, aun falta mucho qué hacer para mejorar la oposición política partidaria (de la que se esperan alternativas reales), la misma gestión presidencial y sobre todo la calidad de vida de la mayoría de la población nacional que, sin duda, debe ser la principal muestra de un país democrático.

CAPÍTULO 1

UN MARCO TEÓRICO PARA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

En México, después de las elecciones presidenciales de 2000, cuando se profundizó la discusión de una transición democrática, se hizo referencia a la transición española.

En efecto, como Carlos Arreola afirma, el concepto de transición democrática “se elaboró después de la muerte de Franco (noviembre de 1975) y definió adecuadamente el propósito de la mayoría de los actores políticos que buscaban superar el franquismo, sin rupturas bruscas, para instaurar un régimen de partidos y un sistema electoral.

La democracia importaba a los principales actores políticos, interesados en incorporarse a la Comunidad Europea. Sin embargo, fueron concientes de que el brinco de un sistema autoritario a un régimen democrático no podía darse de la noche a la mañana y convinieron en un periodo de transición”.¹

Hablar de “transición democrática” es referirse a un régimen transitorio que tiende a transformarse en un régimen democrático.

Para analizar el concepto de transición a la democracia es necesario tener en consideración los factores que la determinan, que influyen en el desarrollo y que consolidan finalmente la democracia. Conceptos tales como crisis política, liberalización política, modernización y democracia, son de gran utilidad para analizar el proceso de transición democrática.

¹ Arreola, Carlos, “La transición a la democracia en México”, *Bucareli*, 13 de septiembre de 1988, p. 12.

Nuestro propósito es estudiar estos conceptos ampliamente para relacionarlos con los hechos históricos que propiciaron los resultados electorales de 2000 y con esto analizar si, efectivamente, México está transitando a la democracia.

1.1 La democracia

En la transición, si lo que se pretende es arribar a la democracia, debemos comenzar por precisar lo que entendemos por este término.

La organización definitiva de la democracia ateniense fue realizada por Pericles en el siglo V a.C. Los griegos pensaban que el pueblo (entonces una parte selecta del pueblo) era quien debía participar en la designación de un gobernante, ejerciendo su libertad, que garantizara un buen gobierno.

Alfredo González explica que el significado de la palabra “democracia” nos refiere a su etimología: “*demos*”, pueblo y “*kratos*”, poder”.²

La democracia fue organizada para formar un estado donde los ciudadanos gozaran de igualdad de derechos y obligaciones. Pero fueron las democracias modernas de Occidente las que comenzaron a practicar el sufragio universal para tener ese gobierno representativo que respondiera a las demandas del pueblo.

Son varios los países que se dicen ser democráticos sin serlo porque las decisiones políticas más importantes se hacen sin la consulta o el consentimiento del pueblo, y es que la palabra democracia designa, en principio, el gobierno del pueblo.

² González Iturbe, Alfredo, *Historia 1*, Ed. Kapeluz Mexicana, México, 1993, p. 96.

Así, la democracia debe ser expresada por un gobierno no sólo en los ámbitos partidista y electoral, sino de seguridad social, en la funcionalidad de sus instituciones, justicia, mejores condiciones de vida para la sociedad, transparencia política, etcétera.

En los últimos años, el concepto de democracia pone énfasis en los derechos económicos, sociales e individuales y al correspondiente deber de los gobiernos para asegurar esos derechos.

Pero ¿qué es la democracia y qué determina lo democrático en un gobierno?

Para Giovanni Sartori, tratar de definir la democracia induciría a definir lo que no es democracia, él sostiene que “a la pregunta ¿qué es la democracia? se contesta que es lo contrario o lo opuesto al autoritarismo, a la dictadura, al totalitarismo o similares. Inmediatamente se refuta que las definiciones por los *contrarios* dicotomizan, dividen el mundo en dos, lo cual es equivocado porque el mundo siempre es una mezcla”.³

En este sentido, sería obligatorio preguntarse, en el caso de un Estado que comienza un proceso de transición, si será o no democrático o en qué termino se definiría; para esta cuestión resulta importante diferenciar los términos “democracia” y “democraticidad”. Al respecto, Sartori explica que “El sustantivo democracia denota y circunscribe una cosa, una determinada realidad. En cambio, ‘democrático’ es un predicado que connota una propiedad atributo de alguna cosa. El sustantivo induce a preguntar qué es, y qué no es la democracia. El adjetivo

³ Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Tribunal Federal Electoral, IFE, México, 1993, p.115.

induce a graduar: democrático en qué medida, cuán democrático”.⁴ Así concluimos que democracia y democrático no significan lo mismo. Los regímenes no se pueden autodefinir como democracias aunque posean rasgos democráticos, pero éstos grados democráticos sí pueden iniciar el camino para instaurar una democracia.

La democracia supone el disfrute de derechos, justicia, obligaciones y beneficio común; pero la democracia indirecta, es decir la representativa, se ha ido viciando, pues los gobiernos de países tercermundistas pretenden tener una democracia conservando elementos de sistemas autoritarios o no democráticos. Este tipo de gobiernos construyen constituciones democráticas aunque no se hagan valer del todo, y recurren al sufragio universal aunque el voto esté la mayoría de las veces condicionado y/o sirva únicamente para ratificar a candidatos únicos o elegidos anteriormente para ocupar el cargo que conviene a intereses económicos y políticos; además de contar con un parlamento débil que frecuentemente hace nula su participación; de igual manera, el sistema judicial pretende ser independiente pero termina, a menudo, siendo servidor del poder ejecutivo; este tipo de gobiernos pretenden ser democracias, aunque sólo lo sean superficialmente.

Duverger afirma que “En apariencia, la democracia liberal presenta por consiguiente una perfecta unidad. La organización política y la organización económica parecen reposar sobre las mismas bases: igualdad, libertad,

⁴ *Ibid*, p. 116.

pluralismo, competencia, representación”.⁵ Algunos países se dicen democráticos cuando en realidad en ellos, como en Estados Unidos (un tipo ideal de democracia) no se respeta siempre la libertad de expresión, o de asociación, lo que llama Duverger las bases de la organización política. Con lo anterior concluimos que las bases de organización política no se cumplen del todo en las democracias. Aún más, las bases de organización económica traen una desigualdad más radical, pues la propiedad de los medios de producción, fundamento de la economía, produce más desigualdades en toda la población, haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres pese a que en lo formal tengan los mismos derechos políticos.

Creemos que la democracia, más que en formalidades, se debe evaluar por el nivel de vida de **la mayoría** de los ciudadanos, pues de nada sirve tener una organización política casi perfecta sin que se hagan llegar los auténticos beneficios a la sociedad, tales como mejores salarios, servicios de salud, de seguridad, oportunidades de trabajo digno, etcétera.

Así, opinamos que la preocupación de la democracia no debe ser solamente formar las condiciones para la alternancia de partidos, o la auténtica división del poder, sino tratar de que el nivel de vida de toda la población sea la óptima para vivir en un sistema político donde la desigualdad económica y social y la marginación no tenga razón de ser.

El término democracia encierra la soberanía del pueblo delegada a un representante; es lógico pensar que lo menos que se espera de ellos es una

⁵ Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ed. Ariel, Barcelona, 1980, p.55.

retribución de beneficios a la población en general y no sólo a un pequeño grupo, que por lo regular, es el que mejores condiciones económicas de vida tiene y que constituye la minoría.

Pero ¿cómo se transforman los sistemas políticos no democráticos a democráticos?

Para los sistemas políticos autoritarios o dictatoriales es muy difícil reconocer la necesidad de tener y dejar participar a la oposición, pero conforme se da este reconocimiento, ya sea obligatorio (por ser requisito para participar en organizaciones internacionales) o por conveniencia, los sistemas políticos se van transformando y van adquiriendo rasgos democráticos.

La oposición debe desarrollar alternativas al gobierno en servicio, cuando éstas no están adaptadas a una realidad social llegan a ser contraproducentes y se vuelven armas fáciles para que la oposición se autodestruya; es decir, oposición no significa estar en desacuerdo con todo lo que hace y propone el gobierno, sino formar diferentes opciones, criticar constructivamente y proponer. Al respecto, Pasquino sostiene que “sin un programa coherente, la oposición no podría indicar ninguna graduación de prioridades al electorado y por lo tanto no podría apelar a un público indiferenciado pero sensible al reclamo de la transformación”.⁶

La oposición debe tratar de pasar de oposición a gobierno, para ello debe procurar ser una verdadera alternativa al gobierno político anterior. Los cambios institucionales deben ser una muestra de ella, la calidad de la política no se refiere

⁶ Pasquino, Giafranco, *La oposición en las democracias contemporáneas*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997, p. 211.

sólo a los programas seguidos por los partidos o los representantes del poder, sino que incluye a las instituciones de Estado.

En suma, podemos afirmar que la calidad de la democracia no se mide sólo por la eficacia de su gobierno o por las relaciones entre éste y la oposición, sino también por la calidad de la oposición, por su progreso y nivel de representatividad, pues esta oposición mejora también la calidad de la democracia aunque no llegue a ser gobierno.

Si la democracia reuniera las características que se han venido describiendo, y éstas se cumplieran efectivamente, sería reclamada por todas las sociedades del mundo.

Si en una democracia el sistema político no se adapta al entorno y no es capaz de dar respuestas satisfactorias a las demandas de la sociedad, estas condiciones pueden ocasionar una crisis política que incluso ponga en peligro al régimen.

1.2 La crisis política

La falta de legitimidad en un Estado suele producir cambios políticos radicales. La economía política, la cuestión sociocultural y el desempeño de las instituciones políticas en la vida social necesitan estabilidad para producir una buena gobernabilidad.

Cuando en un país existen desacuerdos por la manera de conducir la política, y la economía y la calidad de vida de los ciudadanos se ve perjudicada, los desacuerdos con las acciones de las instituciones del Estado se manifiestan en

movilizaciones sociales. Si el gobierno en turno no es capaz de dar respuestas satisfactorias a la mayor parte de las demandas, las movilizaciones serán cada vez más frecuentes y se hablará de una crisis política.

Los indicadores de la crisis política o, como lo llama César Cansino, “del nivel de deterioro del régimen, quedan evidenciados por la presencia de una crisis de legitimidad, la pérdida de eficacia decisional del gobierno y por un incremento considerable de la movilización social conflictiva o de signo antirrégimen”.⁷

La manera de Easton de ver al Estado como una caja negra donde se procesan las entradas, que son los problemas y demandas de la sociedad, y se arrojan resultados como salida o respuesta, es una manera fácil de explicar una crisis política. La falta de soluciones en una sociedad produce desacuerdo, es entonces cuando las estructuras de poder se ponen en tensión y surge una gran inestabilidad que puede rebasar la capacidad de respuesta del sistema. Esta incapacidad del gobierno se refleja en las crecientes movilizaciones sociales y en la falta de legitimidad.

La crisis política desestabiliza las estructuras del poder y provoca reacciones de la sociedad, como movimientos sociales en los sectores estudiantil, obrero, campesino, indígena, etcétera. Al respecto, Rafael Montesinos sostiene que “la falta de capacidad del sistema para responder, por ejemplo, a una demanda social provoca el fracaso del producto, esto es que no hubo respuesta o que no significó el alivio a una situación de tensión. Por esa razón es importante considerar que ningún sistema puede dar respuesta satisfactoria a todas las

⁷ Cansino, César, *Construir la democracia, límites y perspectivas de la transición en México*, Ed. Porrúa, México, 1995, p. 18.

demandas y, por ello, de antemano es de esperarse que el malestar de un sector social provoque presión sobre el sistema político”.⁸

¿Pero qué factores pueden provocar crisis en un sistema político?

La crisis política sería la consecuencia de una falta de legitimidad y efectividad decisional que evidencia al sistema político.

La legitimidad la entendemos como las actitudes favorecedoras hacia el sistema político, se supone un consenso por el modo como se organiza y se utiliza el poder, aunque no sea de manera legal.

La eficacia decisional se entiende, según César Cansino, como “la capacidad que tiene un régimen o, mejor, que tienen sus estructuras para tomar y ejecutar las decisiones necesarias para superar los retos planteados al régimen o las otras medidas destinadas a alcanzar los diversos fines queridos por los gobernantes, el primero de los cuales es, por lo general, el mantenimiento del propio régimen”.⁹

Otro factor que puede provocar la crisis política de un país se refiere al agotamiento o ineficacia de las respuestas a las demandas de la ciudadanía las cuales se vuelven cada vez más obsoletas y no llenan las expectativas o simplemente no cumplen con la función de brindar la estabilidad social requerida en un país.

Un elemento más que influye en la crisis política es la falta de respeto a las garantías individuales o a los derechos sociales, lo cual provoca desacuerdo entre los sectores más preparados de la sociedad manifestado en movilizaciones

⁸ Montesinos, Rafael, *Un modelo para analizar la transición mexicana*, Ed. Gobierno de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 2001, p. 32.

⁹ Cansino, César, *op cit*, p. 19.

sociales que, en un grado mayor, hace que germine la semilla de una insurrección, todo esto con el apoyo de las clases bajas o subalternas, poniendo en crisis al sistema.

Las relaciones y luchas por el poder en el ámbito político provocan un constante deterioro del núcleo político y, por ende, la falta de credibilidad, que puede llegar a ser la desacreditación ante el electorado provocando una apatía en la participación política ciudadana.

Los fraudes electorales son un detonante para la crisis política, pues la legitimidad de quien pueda salir victorioso de esas elecciones se pone en juego y, como ya mencionamos anteriormente, esta legitimidad es parte importante de la estabilidad política y la falta de ella puede desencadenar dicha crisis.

En el sistema político mexicano tradicional, donde se dio una estrecha relación entre el Estado, el partido oficial y el gobierno, la inestabilidad del segundo, producida por el desprendimiento de algunos de sus militantes que argumentaban falta de democracia en su interior influyó también en la crisis del sistema.

La crisis política fue evidenciada en México, entre otras cosas, cuando Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo abandonaron las filas del PRI para formar otro partido formando confrontaciones con miembros de su partido anterior, evidenciando la ineficacia del sistema, desarrollando opciones o alternativas a la política practicada, poniendo en tensión las instituciones gubernamentales y culpando a los representantes del partido en el poder de acciones que ocasionaron la inconformidad de la población.

Cuando están en crisis muchos de los componentes importantes del sistema, como la unidad interna del PRI, el ejercicio del poder presidencial, el sistema pluripartidista, la conformación de la clase política, la capacidad de responder a las demandas de la población y la confianza de ésta en sus gobernantes, la permanencia del sistema también está en riesgo.

Pero Rafael Montesinos nos explica que es posible resolver una crisis política sin necesidad de transformar el régimen, al respecto menciona que “si un escenario está en crisis es resuelto por el sistema societal sin necesidad de transformar sus estructuras, es decir, si las élites gobernantes resuelven positivamente la emergencia [...] sin poner en peligro la estabilidad de los principales subsistemas de la sociedad, no será posible hablar de una crisis”.¹⁰ En efecto, para recuperar la estabilidad política, la legitimidad y credibilidad del sistema político, una posible solución puede encontrarse en la liberalización política, que permite detener la crisis del régimen y garantizar la permanencia de éste, tal como sucedió en México.

1.3 Liberalización política

Un sistema político, ya sea autoritario o dictatorial, siempre busca alternativas para seguir ostentando el poder. Cuando la crisis política invade las estructuras del Estado y son afectadas la legitimidad y credibilidad, se buscan acciones que permitan detener el proceso de deterioro.

¹⁰ Montesinos, Rafael, *op cit*, p. 106.

Dar paso a una liberalización en ciertos grados y aspectos puede permitir que se detenga el desgaste del sistema momentáneamente y conseguir el inicio de un proceso de democratización.

De acuerdo con G. O'Donnell y P. Schmitter, “un proceso de liberalización es el que hace efectivos ciertos derechos que protegen tanto a los grupos sociales de actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros”.¹¹

Los gobernantes del régimen no democrático pueden iniciar la liberalización por varias razones, ya porque el régimen pierde su legitimidad, porque los conflictos internos no pueden conciliarse dentro de la coalición gobernante o por presiones externas que obligan al régimen a revertirse de una apariencia democrática.

Para los sistemas políticos autoritarios o dictatoriales la alternativa más viable es efectuar una “liberalización política”, permitiendo la participación de más partidos políticos y reconociendo pequeñas victorias en alcaldías o municipios, dar cabida a derechos individuales y sociales, hacer una apertura en ciertos aspectos de la vida política, como permitir la crítica a las instituciones o figuras políticas, conceder el voto tanto a hombres como a mujeres y jóvenes que cumplan con cierta edad, una participación más amplia en servicios públicos, además de la formación de organizaciones no gubernamentales.

¿Pero cuál es el objetivo de la liberalización política?

La aplicación de la liberalización política busca detener los elementos que desestabilizan al sistema político, se quiere por tanto recomponer las coaliciones

¹¹ G. O'Donnell y P. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 1, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1989, p. 189.

dominantes y las alianzas políticas, lo que supone una reconsolidación del régimen autoritario para garantizar su permanencia.

Los procesos de liberalización política son adoptados por sistemas que han mantenido por un largo periodo el poder, debido a la falta de soluciones a los problemas o demandas más importantes amplían libertades políticas para no poner en peligro al sistema con movimientos sociales que manifiesten su descontento.

Cuando se aplica la liberalización política en un régimen, los actores políticos que detentan el poder pretenden hacer creer a la sociedad que la democracia ya está dada, cuando en realidad se trata de un proceso de liberalización expresado en una apertura a los medios de comunicación, una mayor defensa de derechos humanos y una mayor competitividad entre los partidos políticos.

Este proceso de liberalización es utilizado para hacer creer que hubo cambios importantes en el sistema político, para legitimarse y permanecer en el poder.

Pese a que los regímenes autoritarios o dictatoriales den la pauta para su apertura con una liberalización política no se puede hablar de un camino a la democracia, pues se trata de cambios realizados para la subsistencia del régimen no democrático en la mayoría de los casos, esto es “un recurso adaptativo (es decir, tiene que ver con la flexibilidad del régimen); la democratización es un recurso negociado (es decir, tiene que ver con un efectivo cambio de régimen). En efecto, el primer proceso debe ser analizado en el ámbito de la continuidad,

mientras que el segundo en el cambio. Sin que esto signifique que la liberalización no pueda influir en una democratización efectiva”.¹²

En el caso de México, además de utilizarlo para la permanencia del régimen no democrático, el proceso de liberalización fue un factor que permitió establecer vínculos comerciales con la Unión Europea, después que ésta exigió en 1998 la aplicación de cláusulas democráticas para poder entablar dichos vínculos.

También podemos encontrar a los países capitalistas que se autodefinen como democracias para establecer vínculos comerciales con otros países, exigen la aplicación de cláusulas democráticas, haciendo más evidente la necesidad de una liberalización política disfrazada de democratización en los sistemas autoritarios.

Para que el concepto no se confunda con una mayor democratización, se hace una distinción entre liberalización política y democratización:

O'Donnell y Schmitter señalan que “a diferencia del proceso de liberalización, el de democratización sería un proceso mediante el cual las reglas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones previamente gobernadas por otros principios, o bien extendidos para incluir a personas que no gozan de ciertos derechos y obligaciones, o bien extendidos para cubrir nuevos temas o instituciones que no estaban sujetos a la participación ciudadana”.¹³

La liberalización política deberá producir una mayor participación ciudadana, el paternalismo autoritario del ejecutivo tendrá que sustituirse por

¹² Cansino, César, *op cit*, p. 48.

¹³ O'Donnell y P. Schmitter, *op cit*, p. 197.

instituciones gestionadas con la participación activa de los ciudadanos y de las organizaciones sociales.

Así, la liberalización política puede ser originada por una crisis política manifestada en movimientos sociales y rechazo al régimen autoritario. Las guerrillas, las manifestaciones, la violencia, las huelgas, etc., presionan a los gobiernos para que adopten procesos de liberalización política que permitan formar alternativas, den cabida a la discusión y el diálogo de diferentes ideologías, la participación de más partidos políticos, la inclusión de ciertos actores y den oportunidad a acciones que antes no se permitían (como libertad de prensa, apertura a la información, ampliar el margen de participación ciudadana en los procesos electorales, reconocimiento a un pluriculturalismo y elegir democráticamente a representantes a puestos públicos que antes eran designados, por mencionar algunos ejemplos), pero este proceso de liberalización, con todo lo que implica, no significa una transformación a un régimen democrático, como ya mencionamos anteriormente, puede ser un recurso para la permanencia de un régimen autoritario.

Así vista, en la liberalización se amplían las libertades civiles dentro del régimen autoritario, es una fase de apertura y tolerancia; en esta etapa, el régimen no democrático otorga más derechos tanto individuales como colectivos.

Pese a que la liberalización puede tomarse como un punto importante en la democratización de un país no puede ser tomada como tal, pues los cambios importantes en un régimen tienen que ser estructurales y de fondo, la política aplicada tiene que ser cambiada en beneficio de la mayor parte de la sociedad, y eso tiene que reflejarse en el nivel de vida que tiene la mayoría de la población.

Si bien es cierto que la liberalización política produce la oportunidad de entrar a una democracia, se considera que es insuficiente para lograr la democracia. Por eso una liberalización debe ir acompañada siempre de un proceso de democratización, es decir, de la fase que sí se dirige hacia un cambio de régimen.

Así, no se debe confundir un proceso de liberalización, en el que se reconozcan victorias electorales de la oposición, sin obtener cambios estructurales.

El proceso de democratización, que sí se dirige a la democracia, es decir a un efectivo cambio de régimen, no debe equipararse a un cambio de figuras presidenciales que resulta de un proceso electoral.

Un rasgo de la modernización es una cultura democrática de los ciudadanos que, entre otras cosas, ejerzan su derecho al sufragio de manera racional y, además, que cuenten con partidos políticos que representen verdaderas opciones para el voto.

El votar de manera racional es una característica de la modernización, misma que es una condición para transitar a la democracia.

1.4 Modernización política

Para hablar de modernidad política es necesario establecer qué se entiende por modernidad y qué papel juega en la transición democrática.

La idea de modernidad surgió cuando, con el Renacimiento, se comenzó una lucha contra el pasado y contra las creencias religiosas, la confianza en la

razón parecía dar coherencia a las sociedades modernas. La modernidad suponía una organización racional de la sociedad, en la que la razón se sobreponía a las pasiones y donde había correspondencia entre el individuo y la sociedad.

Un aspecto importante de la modernidad es la idea de soberanía popular y el objetivo de crear una comunidad de ciudadanos libres y racionales. Así, la modernidad fue concebida como “un estado de derecho universalista e individualista. Cada individuo, concebido por su parte como un ser racional debe estar sometido a leyes que respeten sus intereses legítimos y la libertad de su vida privada y que aseguren al mismo tiempo la solidez de la sociedad”.¹⁴

El derecho era, como se muestra, una garantía de la correspondencia del individuo y la sociedad. Sin embargo, la idea de que lo individual y lo colectivo estarían en armonía respetando las leyes creadas por la razón no funcionó.

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando comenzaron las luchas sociales de la sociedad industrial, la idea que se tenía de modernidad empezaba a cuestionarse, pues las leyes ya no funcionaron igual para todos ya que las fuerzas económicas escapaban a las reglamentaciones impuestas por los estados. Ahora el ser individual aparece subordinado a los intereses de la organización económica y social. Así se produce la desmodernización.

A partir del concepto de desmodernización, al cual Alain Touraine define como “la ruptura de los vínculos que unen la libertad personal y la eficacia colectiva”,¹⁵ se dejó de concebir al individuo sólo como trabajador o ciudadano,

¹⁴ Touraine, Alain, “La desmodernización” en *¿Podremos vivir juntos?*, Ed. FCE, México, 1998, p. 29.

¹⁵ *Ibid*, p. 33.

deja de ser un ser social para convertirse en un ser individual, con pasiones incompatibles con las leyes.

No obstante, las leyes producto de aquel racionalismo de la modernidad aun siguen vigentes, aunque no del todo respetadas en los diferentes países. Se sigue creyendo que el derecho garantiza esa correspondencia entre lo individual y lo colectivo. Así, la modernidad sigue apareciendo como un objetivo para muchos países.

De esta manera, la modernización política construye prototipos a seguir que se materializan en sociedades conocidas como de primer mundo; la democracia, la participación política, un proyecto económico neoliberal, competitividad partidaria, economías estables, industrialización, autonomía de funciones entre instituciones y poderes, son sólo algunos elementos de la modernización política de un país.

El que regímenes autoritarios logren tener algún elemento moderno alude a un cambio, pero cuando no se cumple con todos los elementos de la modernidad sólo provoca un gran desconcierto en la sociedad.

De hecho, el que países posean un alto nivel de modernización no es suficiente para arribar a la democracia. Para esto es necesario cumplir con otras condiciones ya mencionadas anteriormente.

Así, observamos que no todos los países modernos son democráticos; pero es condición necesaria que todos los países democráticos tengan altos grados de modernización, así lo muestran Robert R. Alford y Roger Friedland cuando

sostienen que “La modernización es al mismo tiempo una condición necesaria para la aparición del Estado democrático”.¹⁶

La noción de la modernidad crea siempre la idea o esperanza de un futuro mejor y prometedor, de un cambio social en el que se modifiquen las tendencias hasta el presente.

Las crisis económicas, políticas y sociales de un sistema pueden propiciar la modernidad, pues los actores políticos ven en ésta, para sus ofertas políticas, un recurso o instrumento que ayude a legitimar y/o fortalecer su posición política.

El ambiente que gira alrededor de una toma de decisiones entre la clase política para dar el paso a la modernización se da por presiones internas y externas en el sistema.

A través de los cambios estructurales y la autonomía, los sistemas políticos premodernos entran en transición a lo que puede ser una verdadera democracia; sin embargo, la modernización no es algo que se construya de la noche a la mañana, sino que es un cambio gradual, pues lleva tiempo construir una nueva gobernabilidad y crear una nueva perspectiva de cómo la autonomía debe funcionar en las instituciones; de la misma manera, el proceso de modernización política se tiene que dar en un contexto social que indique la terminación del ciclo de premodernización, como señala S. P. Huntington, quien relacionó la idea de modernización política y la noción de institucionalización política. La institucionalización se refería simplemente al “proceso a través del cual estructuras

¹⁶ Alford, Robert R., *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Ed. Manantial, Argentina, p. 54.

y procedimientos logran valor (legitimidad) y estabilidad”.¹⁷ En este sentido, no está dicho que la modernización política sea sinónimo de democratización, pues pueden existir casos en que procedimientos legales no democráticos alcanzan una legitimidad y estabilidad considerables.

Las alternativas creadas por la clase política son variadas para seguir manteniendo el poder, entre ellas está formar un discurso demagógico que crea la ilusión de un futuro mejor, de respirar un ambiente de cambio y disposición para tratar de resolver los conflictos de la sociedad. Es por ello que no importa si hay cambios que pueden parecer importantes, como la alternancia de figuras presidenciales o de partidos políticos en el poder, si se sigue con el mismo modelo económico y teniendo errores políticos graves, es decir, si no hay cambios estructurales no se podrá transitar a la democracia.

Una vez encaminados los sistemas políticos premodernos a la modernización, comienza un proceso de transición en todos los ámbitos, que en la mayoría de las ocasiones es manipulado, cooptado o impedido por la clase política autoritaria, que si bien se resiste a dicha transición, la aprovecha para dar una imagen de una democratización en un país.

Para una mejor comprensión del término modernización y su relación con el de la transición hacia la democracia, Huntington señala que los aspectos que atañen a la política significan un “cambio en las actitudes, valores y expectativas de los individuos, que de los vinculados al mundo tradicional pasan a los que son propios del mundo moderno. Es una consecuencia del alfabetismo, la educación,

¹⁷ Huntington, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1991, p.23.

la intensificación de las comunicaciones, el impacto de los medios masivos de difusión y de la urbanización”.¹⁸

La racionalidad sigue siendo la principal condición para la modernización. Robert R. Alford y Roger Friedland sostienen que la modernización es la “expectativa normativa de que se aplicarán información objetiva y procedimientos racionales para la persecución o el logro de cualquier meta utilitaria”.¹⁹ Esto significa que también el voto ciudadano debe ser ejercido racionalmente, conociendo alternativas políticas y tomando una decisión con base en una cultura democrática propia de la modernización. El alto nivel educacional de una sociedad, según Robert Alford “es correlacionado con la democracia, porque la educación amplía la visión del hombre y acrecienta su capacidad para la elección electoral racional”.²⁰

Pero la modernización también supone un desarrollo económico; es decir un crecimiento de la actividad y producción económica total de la sociedad; esto expresado en el nivel de industrialización del país y del bienestar individual.

La modernización política, al igual que la liberalización política, puede ser uno de los factores que impulsen la democracia en países con regímenes autoritarios. La transición a la democracia puede estar estrechamente relacionada con estos dos conceptos, pues este tipo de alternativas que la clase política propone para buscar legitimidad a su política propician el inicio de una democratización, pero ésta no puede ser considerada como democracia si el proceso no está concluido.

¹⁸ *Ibid*, p. 41.

¹⁹ Alford, Robert R., *op cit*, p. 54.

²⁰ *Ibid*, p. 71.

Así, las posibilidades de transitar a un orden institucional democrático dependen en gran medida de la disponibilidad y compromiso real de la clase política para acabar con las características premodernas, y por tanto predemocráticas, del sistema político. Con esto, alcanzar o lograr una modernización política constituye un reto para los sistemas políticos en los que persisten rasgos autoritarios o no democráticos.

Sin embargo, la modernización no es suficiente, aunque sí importante, para transitar a una democracia, pero puede ser un elemento valioso para una transición de un régimen no democrático a otro que tampoco lo sea, por ejemplo de un régimen totalitario a uno autoritario. A continuación se explicará este tipo de transiciones.

1.5 TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

a) Transición política

Para permanecer como tales, los sistemas políticos dependen de su capacidad para adaptarse a las condiciones que va presentando el entorno y actuar en consecuencia; es decir, de su eficacia para generar respuestas adecuadas para solucionar las demandas y los conflictos sociales que se van presentando. Cuando no se logra tal adaptación de los sistemas, una parte importante de éstos se ve afectada y se espera necesariamente un proceso de cambios.

Un cambio político implica transformaciones de cualquier índole en el sistema político y/o en sus componentes. Cuando este cambio se da en el nivel del régimen político, las transformaciones son sensibles, pues se trata del cambio de uno o más componentes de éste (valores, normas y estructuras de autoridad). Este proceso nos remite al concepto de transición, que consiste en el periodo de tiempo situado entre el régimen no democrático y el nuevo régimen, que puede ser democrático o no.

G. O'Donnell y P. Schmitter definen este concepto como “un proceso a través del cual actores, instituciones, posiciones de poder y reglas del juego dejan de corresponder a la lógica del régimen anterior sin definirse del todo en una lógica distinta”.²¹ Así, por transición entienden el intervalo entre un régimen político y otro.

La transición política es una respuesta a la crisis política, evidenciada, como ya se mencionó anteriormente, por una crisis de legitimidad, la pérdida de eficacia decisional del gobierno y por un incremento de movilizaciones que están en desacuerdo en el régimen imperante.

La transición se produce por la falta de consenso en las prácticas políticas y en los arreglos institucionales y por las luchas que demandan la definición y establecimiento de unos nuevos.

La transición de régimen concierne a toda la comunidad política, pues tiene repercusiones en todos los ciudadanos que forman parte del sistema político cuyo régimen está en proceso de cambio o ya cambió.

²¹ O'Donnell y Schmitter, *op cit*, p. 176.

En este desarrollo, la transición tiene que ver con los procedimientos políticos, discusiones y negociaciones indispensables para crear un nuevo régimen. Los aspectos políticos que cobran mayor relevancia en la negociación son el tipo de régimen presidencial o parlamentario; el sistema electoral y los derechos de la oposición.

Así, el éxito de la transición depende de la habilidad, capacidad y confianza de los actores políticos involucrados en esta cuestión.

Pero, ¿qué cambia en una transición política? Lo que cambia o debe transformarse para poder referirse a una transición es el régimen político. Para darnos cuenta de que, efectivamente, el régimen está cambiando o ya se transformó, es necesario considerar las reglas concretas del juego, los procedimientos establecidos y las diversas estructuras de autoridad, esto es los elementos que configuran un régimen político.

A este respecto, Morlino señala que un cambio de régimen viene “precedido o seguido por cambios *en la*, más que *de la* comunidad política. En particular, pueden cambiar: a) los valores, las creencias, los principios, las ideologías vigentes en la comunidad política, dominantes o en competición en el seno de la misma; b) los líderes y/o los grupos activos: grupos o estratos sociales que antes no eran pueden llegar a serlo, modificando así las relaciones en el interior de la comunidad política; puede cambiar, también, la consistencia numérica o la capacidad de influencia de los mismos grupos políticos activos; c)

las distintas estructuras intermedias, sobre todo partidos, sindicatos y otras organizaciones de carácter vario”.²²

Transición, ¿a qué? Generalmente, cuando se habla de una transición política, se da por hecho que se está refiriendo a un cambio de régimen hacia uno democrático. Sin embargo, como ya se mencionó, es posible transitar también de un régimen no democrático a otro que igualmente no lo sea. Por ejemplo, una transición de un régimen totalitario a un régimen autoritario.

Cuando se analiza la transición de un régimen, es importante definir el objeto de la transformación. Las preguntas qué régimen cambia y en cuál se convierte nos ayudan a definir nuestros objetos: régimen democrático y régimen no democrático.

Según Leonardo Morlino, “son democráticos todos los regímenes cuyas normas vigentes prevén la protección de los derechos políticos y civiles de los miembros de la comunidad política”.²³

Para Robert Dahl, “un régimen democrático implica competencia política y existencia de oposición, sufragio universal y otras formas de participación, elecciones libres, competitivas y a intervalos de tiempo regulares; electividad de todos los cargos políticos más relevantes; partidos en competencia; fuentes de información diversas y alternativas”.²⁴ Pero también un régimen será democrático cuando se respeten y garanticen los derechos políticos y civiles. Así, los

²² Morlino. Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, p. 82.

²³ *Ibid*, p. 87.

²⁴ Dahl, Robert, *La poliarquía. Participación y oposición*, Ed. REI, México, 1993, p. 39.

regímenes que no presentan estos requisitos pueden considerarse no democráticos.

b) Democracia

El término de democracia supone también elecciones competitivas, la existencia de sufragio universal y el respeto y garantía de los derechos humanos. Así, el término de democracia abarca no sólo el ámbito político-electoral, sino que además asocia lo humano, las garantías sociales e individuales. Al fin y al cabo, la democracia debe reflejarse en el bienestar y seguridad de la sociedad.

En contraposición con esta idea, Huntington se conforma, para la definición de democracia, con que las elecciones sean abiertas, libres y justas. A lo largo de su obra ya referida, sostiene que esos elementos son suficientes y los demás que se incorporen (por ejemplo, la libertad y la igualdad) a este núcleo inicial no son más que idealismos a las que algunas personas pueden aspirar.

Una vez definido el término de democracia, analicemos en qué consiste la transición a la democracia, que es el que más nos interesa.

c) Transición a la democracia

Existen varias definiciones de transición hacia la democracia, nosotros analizaremos varias de ellas para tener una visión más amplia del concepto.

Para G. O'Donnell y P. Schmitter, la transición de un régimen autoritario a uno democrático supone "el cambio de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el

poder por otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se sometan a la discusión, estén garantizadas por la Constitución y estén respaldadas por la participación ciudadana”.²⁵

Las posibilidades de una transición democrática son mayores cuando la crisis del régimen alcanza un nivel considerable. Por lo general, la transición democrática tiene como antecedente una crisis de régimen; es decir, se produce cuando no hay un equilibrio entre demandas políticas, apoyos, procesos decisionales y respuestas de las estructuras de autoridad a la sociedad civil, todo esto reflejado en la crisis de legitimidad y el aumento considerable de las movilizaciones sociales contra el régimen.

La parte esencial de una transición democrática, según Santiago Creel, “es que el punto de partida siempre implica un sistema que tiene problemas con su calidad democrática, independientemente cuál sea: dictadura, sistemas de partido único o sistema de partido hegemónico, como es el caso de México. Y que el punto de arribo es un sistema democrático, independientemente del régimen que adopte este sistema: presidencialista, sistema parlamentario o inclusive un sistema de monarquía constitucional parlamentaria”.²⁶

Las transformaciones que se deben observar para poder referirse a una transición democrática tienen que acontecer en las estructuras de autoridad, normas y valores que definen la vida política de una nación.

²⁵ O'Donnel y Schmitter, *op cit*, p. 103.

²⁶ Creel, Santiago, “Transición y el nuevo arreglo institucional”, en Varios autores, *Los contenidos de la transición*, pp. 75 y 76.

Efectivamente, una transición a la democracia implica cambios democráticos profundos que se reflejen en nuevos arreglos institucionales que permitan el equilibrio entre las demandas de la ciudadanía y las respuestas de las autoridades políticas; es decir, en una nueva relación entre el régimen y la sociedad.

d) Transición democrática, liberalización y democratización

No todas las crisis autoritarias han tenido como desenlace transiciones democráticas. En algunos casos, las crisis políticas han sido contrarrestadas con soluciones intermedias o aperturas limitadas y controladas. Se trata de casos de liberalización política y no de democratización.

Este proceso de liberalización es el que protege y hace efectivos los derechos individuales y colectivos de actos arbitrarios y no legales por parte del Estado o terceros. Este proceso busca detener o revertir los factores desestabilizadores, recomponer las coaliciones dominantes y, en el mejor de los casos, garantizar la existencia del régimen autoritario.

Los gobernantes no democráticos suponen que no tienen nada que perder con la liberalización; aún más, consideran que ésta les ayudará a ganar legitimidad.

La liberalización es la extensión de las libertades civiles dentro del régimen autoritario; es una fase de apertura y tolerancia; en ella el régimen no democrático concede ciertos derechos tanto individuales como colectivos para ganar legitimidad que le permita subsistir.

Los gobernantes del régimen no democrático pueden iniciar la liberalización porque el régimen pierde su legitimidad o por presiones externas que obligan al régimen a revestirse de una apariencia democrática. Por lo anterior, este proceso es insuficiente para lograr una transición a la democracia, pues no cumple con las condiciones que este término demanda (esencialmente, no tiene como objetivo una transición). Una liberalización, por ello, debe ir acompañada de un proceso de democratización.

Por democratización entendemos, según O'Donnell y Schmitter, “un proceso mediante el cual las reglas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones previamente gobernadas por otros principios, o bien extendidos para incluir a personas que no gozaban de ciertos derechos y obligaciones, o bien extendidos para cubrir nuevos temas o instituciones que no estaban sujetos a la participación ciudadana”.²⁷ Se trata de un proceso en el que se devuelve la soberanía al pueblo, esta fase se dirige efectivamente al cambio de régimen y, por ello, es una etapa o parte de la transición a la democracia.

Podemos decir entonces, que el reconocimiento de derechos como el de asociación, libertad de prensa, reconocimientos a los partidos políticos, derecho a la información, etcétera, son parte del proceso de liberalización; mientras que el reconocimiento de los triunfos electorales de la oposición y el contar con una ley electoral imparcial son parte de la etapa de democratización.

Así, la distinción entre liberalización política y democratización es que mientras el primer concepto es un recurso adaptativo (que tiene que ver con la

²⁷ O'Donnell y P. Schmitter, *op cit*, p. 56.

flexibilidad del régimen no democrático), la democratización es un recurso negociado (que si tiene que ver con un cambio de régimen).

Lo cierto es que ambos procesos dan cuenta de un grado de desestabilización del régimen autoritario, al que responden de manera distinta.

Como ya vimos, la liberalización es insuficiente para hablar de una transición a la democracia, pues ésta no pretende un cambio de régimen: la liberalización no implica una transición democrática, pero ésta sí implica una liberalización, pues no sería posible hablar de este tipo de transición sin que exista la liberalización y la democratización.

e) Transición democrática y modernización política

Existe acuerdo entre varios autores en que las dificultades para transitar a la democracia son mayores cuando en el sistema político en cuestión prevalecen rasgos premodernos. Consecuentemente, ninguna transición de este tipo se producirá si la clase política no pretende eliminar y adecuar el funcionamiento premoderno del sistema político.

Para aclarar lo anterior, definamos modernización. Por este término, Almond y Powell (los autores más aceptados en lo que se refiere a la definición de este concepto) entienden el proceso a través del cual un sistema político alcanza una diferenciación y autonomía estructural de las funciones políticas. También explican la modernización como el proceso por el cual las actividades políticas se llevan a cabo razonablemente y no por principios o valores extrapolíticos. Así, los

criterios para establecer el nivel de modernización política de un régimen político de estos autores son los más aceptados.

Con lo anterior podemos señalar que todo proceso de democratización requiere de la modernización, pues para transitar a la democracia, es necesario eliminar comportamientos y percepciones de culturas políticas premodernas y tradicionales (como el clientelismo, tapadismo, patrimonialismo, dedazo, caciquismo, caudillismo, etc.) que no responden a la democratización y que, sólo con la modernización formarán parte del proceso de transición democrática.

La mayoría de los países que han transitado a la democracia experimentaron previamente una crisis política, pero con el objetivo de considerarse democracias han superado los peligros que se les han presentado en el régimen recién adoptado y cumplen con las principales condiciones de la democracia; así, la modernización y la democratización de sus estructuras son elementos esenciales del nuevo régimen. No obstante, los regímenes autoritarios que buscan su reconsolidación y permanencia utilizan la liberalización política para estos fines; además, con ésta pretenden legitimarse y crear una imagen democrática.

Concluimos diciendo que ninguna transición democrática podrá prosperar donde no exista un compromiso real de los actores políticos involucrados a favor de reglas transparentes y equitativas para todos. La transición política sólo existirá cuando haya negociación entre todos los actores políticos y se definan las reglas del juego democráticas.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DE LA ALTERNANCIA EN EL PODER EN MÉXICO

El objetivo de este capítulo es presentar las acciones más importantes del sistema político mexicano que fueron produciendo inconformidades en la mayor parte de la ciudadanía, hasta llegar a una crisis de legitimidad y credibilidad en este sistema. Lo anterior para subrayar las causas que dieron origen a un cambio de partido en el poder.

A partir de 1968, año en que se produjo la represión estudiantil en México, el sistema político mexicano entró en un paulatino deterioro por no ser capaz de resolver demandas que ya alcanzaban a varios sectores de la sociedad, sobre todo a las clases medias, a estudiantes universitarios, profesores e intelectuales.

Las gestiones presidenciales posteriores a la de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) también contribuyeron a la crisis del régimen priísta.

Lejos de recuperar la legitimidad perdida, las gestiones presidenciales posteriores a la de Díaz Ordaz agudizaron el problema al no satisfacer las demandas democráticas de una sociedad con una perspectiva cada vez más cuestionante.

Entre crisis económicas, movimientos sociales de descontento con el régimen, represiones estatales, fraudes electorales, un partido cada vez más problemático en su interior, el PRI perdió la presidencia en julio del 2000.

El presente capítulo tiene el objetivo de exponer las acciones más importantes del régimen priísta, desde 1968 hasta el 2000, que fueron

produciendo inconformidades en la mayor parte de la ciudadanía, hasta llegar a una crisis de legitimidad y credibilidad en el régimen priísta.

Se mostrarán las causas más relevantes que dieron origen a los reclamos democráticos de la población mexicana, y las respuestas de los diferentes gobiernos a estas demandas. Esto, mostrando que dichas respuestas no satisficieron estos reclamos y que, en lugar de esto, los acrecentaron con sus acciones hasta llegar a un deterioro del régimen priísta que se expresaban en una crisis de legitimidad y credibilidad que, a su vez, se reflejó entre otras cosas, en los resultados electorales.

En suma, el objetivo de este capítulo es subrayar las causas que dieron origen a un cambio de partido en el poder.

2.1 Principales hechos que produjeron la crisis de legitimidad y credibilidad en el régimen priísta, (1968-1988)

El año de 1968 resulta muy importante para comprender la crisis de legitimidad del régimen político mexicano, ya que en este año se produjo un movimiento estudiantil-popular que hacía evidente la incipiente inconformidad de la sociedad mexicana con el régimen político.

En realidad, años atrás se suscitaron otros movimientos importantes que pudieron afectar la estabilidad de los gobiernos; sin embargo, estos movimientos fueron controlados en forma militar o política por el Estado y, por esta razón, no se consideran como situaciones que tendieron a provocar la crisis del régimen priísta.

Algunos ejemplos de estos movimientos son, como lo señala Pablo González Casanova, “el movimiento obrero encabezado por los ferrocarrileros en 1958-59; en 1962 en que fue asesinado el líder campesino Rubén Jaramillo o [...] en 1967, en que tras la matanza de Atoyac, Lucio Cabañas se fue a las guerrillas del sur”.²⁸

Con la represión gubernamental al movimiento estudiantil de 1968, se pusieron en tela de juicio las características de un Estado conciliador y árbitro, y se consideraba cada vez más el papel represivo del Estado mexicano.

Este movimiento estudiantil constituyó el detonador de varias agitaciones populares que exigían más libertades democráticas y una respuesta a las demandas colectivas de varios grupos sociales.

Estos movimientos reflejaban el reclamo de una gran parte de la población mexicana contra el régimen hegemónico, evidenciaban además, las demandas por mayores espacios de participación.

Las inconformidades con el régimen político se manifestaban también en un alto grado de abstención electoral que, en gran medida, nos dicen algo en cuanto a la legitimidad del régimen priísta.

Esta situación, aunada a las consecuencias económicas (no favorables para la mayor parte de la población mexicana) que trajo consigo el proyecto económico aplicado en esos años, provocó grandes transformaciones en la relación gobierno-sociedad civil, que significaron el principio de la fase de inestabilidad del régimen priísta.

²⁸ González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed. Era, México, 1986, p. 142.

A pesar de la derrota estudiantil, inmediatamente el espíritu de rebeldía se extendió a otros escenarios de la sociedad mexicana. Los nuevos movimientos sociales y urbanos se produjeron en fábricas, minas, con los trabajadores universitarios, las empresas de servicio de todo tipo, así como en el interior de las propias organizaciones político-partidistas.

La década de los setenta fue testigo del estallido de varias huelgas, movimientos sindicales y campesinos, cuyas proporciones e importancia fueron similares a los movimientos protagonizados por los ferrocarrileros, maestros y médicos en los años cincuenta y sesenta. Estas luchas también demandaban mejores condiciones de vida y trabajo, asimismo una democratización de las estructuras y organizaciones sindicales.

El gobierno siguiente a este movimiento, el de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) tenía que solucionar el estado de inestabilidad política. Sin embargo, esto resultaba muy difícil, pues en 1971, la crisis económica ya se manifestaba en el aumento de desempleo, disminución de los salarios reales y endeudamiento externo, entre otras cosas.

Para revertir esta situación, el presidente Echeverría optó por aplicar una política populista con los objetivos de recuperar una ideología favorable al régimen, terminar con los movimientos populares antirrégimen, dar respuesta a las demandas de las clases medias (ya que de este sector provenía la mayor parte de las manifestaciones de desacuerdo con el gobierno) y mantener los niveles de ingreso de los trabajadores.

Para lograr su principal objetivo (recobrar la legitimidad perdida), el gobierno de Echeverría destinó mayores recursos a la educación, principalmente

al nivel superior, satisfizo algunas demandas de la clase media y de algunos sindicatos (los más importantes). No obstante, estas acciones no fueron suficientes para revertir la nueva realidad del país, manifestada desde 1968.

Así, en 1976, con el gobierno de José López Portillo se buscaba resolver las condiciones económicas, sociales y, principalmente, la situación política del país; en esta ocasión se tenían que mostrar medidas tendentes a cambiar realmente el panorama, o correr el riesgo de agravamiento de la crisis de legitimidad.

Teniendo presente que en 1976 el único candidato presidencial fue precisamente él, el entonces presidente López Portillo, y que esto acrecentaba todavía más la crisis de legitimidad del régimen priísta, su gobierno optó por aplicar un cambio que resultó muy importante en el ámbito político, este cambio consistió en abrir más espacios de participación electoral a la oposición, así lo muestra Juan Reyes Campillo cuando afirma que “La profunda crisis de participación política electoral en los años setenta [...] llevaron al gobierno mexicano a ampliar los espacios de competencia electoral”.²⁹ Sin embargo, a pesar de esta reforma de 1977, la participación de la oposición en las elecciones era todavía controlada, es decir, de ninguna manera se contemplaba la posibilidad de un cambio de partido en el poder. Entonces, en tanto controlada, esta medida resultaba útil para el régimen sólo para legitimarse.

²⁹ Canto Chac, “Modernización política y reforma electoral (1989-1990)”, en *Política y gobierno en la transición mexicana*, Ed. UAM-X, México, 1990, p. 192.

No obstante, esta reforma trajo consigo nuevas razones para la pérdida de legitimidad y credibilidad en el régimen priísta, ya que poco a poco las fuerzas de oposición se tomaban más en serio la competencia electoral y por ello, se tuvo que recurrir con más frecuencia al fraude para mantener al PRI en el poder. Es decir, la participación de la oposición en las elecciones produjo más falta de legitimidad del régimen, pues las inconformidades sociales ya tenían un espacio, aunque limitado, para canalizar sus demandas. Esto nos aclara por qué aun cuando antes tampoco había procesos democráticos, no había falta de legitimidad del régimen, ya que no existían posibilidades de participación de otros partidos políticos que expresaran las demandas e inconformidades de la sociedad.

Por otra parte, esta liberalización política es una muestra de un intento por revertir el deterioro que sufría el régimen político mexicano.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se hizo frecuente el uso del fraude electoral, ya que la participación de la oposición crecía cada vez más. Como respuesta a esto, los partidos de oposición pusieron énfasis en los problemas democráticos y cuestionaban la imparcialidad del sistema electoral.

De hecho, el que Miguel de la Madrid haya ganado las elecciones presidenciales (con la votación más baja en la historia del partido oficial al obtener 68% de los sufragios) a pesar de las inconformidades habidas, muestra que la participación de la oposición era controlada.

Con todo, la reforma de 1977 sí constituye un impulso para ampliar la participación política de la oposición, ya que poco a poco se le fueron reconociendo triunfos electorales.

Por otra parte, a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, el Partido Revolucionario Institucional perdió electoralmente varias ciudades importantes como Ciudad Juárez, Parral, Camargo, Saucillo, Guanajuato, San Luis Potosí, entre otras. El mayor avance de la oposición lo encabezaba el PAN (Partido de Acción Nacional).

Sin embargo, estas derrotas fueron vistas por los dirigentes del PRI como consecuencias de la crisis económica que sufría el país, y sus esfuerzos se concentraron entonces, en aplicar medidas de corte asistencialista y clientelar, creyendo que los votos los recuperarían cuando el electorado recibiera paliativos que suavizaran los efectos de la crisis económica. Pero al no mejorar la situación con tales prácticas, el PRI consideró realizar cambios en su estructura interna con miras a la sucesión presidencial de 1988.

Las críticas más severas al interior del partido se refirieron a la desunión de los militantes, la inadecuada selección de los candidatos y la falta de democracia interna. No obstante, no se cuestionó la estructura del partido, sus relaciones con el gobierno ni su programa.

2.2 Las elecciones de 1988. Expresión de la crisis de legitimidad del régimen político mexicano.

A pesar de la modernización en el lenguaje que utilizaban los candidatos del PRI, como un cambio para recuperar los votos perdidos, un factor que afectó más la imagen y la legitimidad de las acciones políticas del Revolucionario Institucional fue el surgimiento, con vistas a las elecciones de 1988, de un grupo

disidente (la Corriente Democrática) dentro de ese mismo partido. Este grupo, encabezado principalmente por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, demandaba entre otras cosas, modificar los procedimientos internos del PRI para seleccionar los candidatos; en especial, se oponía a la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Hizo además una crítica a la política económica que llevaba el gobierno en turno, la responsabilizó de la dependencia del exterior y de una desnacionalización de la economía.

Ante este panorama, las elecciones presidenciales de 1988 constituían un medio para la ciudadanía para expresar su inconformidad con el régimen.

Por su parte, la dirigencia del Revolucionario Institucional calificó a los integrantes de la Corriente Democrática como oportunistas, indisciplinados y traidores.

Las expectativas en los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 en México pusieron en evidencia el deterioro del régimen priísta, es decir, dieron cuenta del descontento de una gran parte de la población mexicana con el régimen político, que por más de medio siglo, era controlado por un solo partido, el PRI. Empero, este deterioro del régimen no era producto de fallas recientes del gobierno saliente, sino de la acumulación de varias de ellas por un periodo de tiempo considerable.

Sin embargo, los resultados de las elecciones del 6 de julio de 1988 no fueron lo que se esperaba, ya que oficialmente resultó ganador el candidato del PRI, Salinas de Gortari, así lo muestra César Cansino cuando afirma que “los resultados de las elecciones de 1988 dejaron insatisfechas tanto a la oposición como a una buena parte de la población, lo cual dio lugar a muy diversas

manifestaciones de protesta y descontento por el fraude y la manipulación del proceso electoral”.³⁰

Con esta falta de credibilidad electoral por parte de la ciudadanía, las críticas a todo el sistema político mexicano también aumentaban. Es decir, la escasa credibilidad electoral fue otro factor que influyó significativamente en la crisis de legitimidad del régimen priísta.

Al analizar los resultados de las elecciones presidenciales del 88, vemos que la principal y más importante secuela fue la enorme pérdida de credibilidad y autoridad política del PRI.

Estos resultados fueron una llamada de atención al régimen imperante. Indicaron que el partido oficial no había podido otorgar legitimidad al presidente, ya electo, Carlos Salinas de Gortari, y que tampoco tenía liderazgo social en el país. También expresaron el deterioro y la división de la clase política priísta. En las elecciones de 1988 el partido oficial resintió el cuestionamiento más severo a su legitimidad política manifestada en la caída electoral.

En este sentido, el mal manejo que hizo la dirigencia del PRI con el problema de la disidencia del partido encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, influyó para que la pérdida sustancial de su electorado beneficiara a dicha disidencia.

Así, Carlos Salinas inició su gestión legalmente, pero en un contexto de deterioro político, con una credibilidad electoral y una legitimidad casi inexistente.

³⁰ Cansino, César, *op cit*, p. 100.

2.3 Los reclamos por el cambio democrático

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari comenzó siendo legal, pero no legítimo. Su gestión tenía que resolver esta situación respondiendo a diversas demandas de índole política, económica y social, demandas que surgirían de una sociedad cambiada a raíz de todo el proceso que llevó a las consecuencias de las elecciones de 1988.

Entonces, se tenía que responder, entre otras cosas, a las demandas económicas del país (ya que la crisis económica había afectado a una gran parte de la población mexicana); a las demandas de los partidos de oposición que, cada vez más, solicitaban mayor apertura para participar en las decisiones políticas; también se tenía que resolver la situación interna del PRI, pues éste era el partido que estaba en el poder.

Si el gobierno de Salinas quería legitimarse, tenía que resolver estas reivindicaciones democráticas. Se trataba de reclamos que debían tener una respuesta satisfactoria del gobierno, si es que éste quería recuperar la legitimidad política.

Para mejorar su imagen, el gobierno de Salinas tenía que cambiar los mecanismos del control político, ya que los tradicionales y resultaban obsoletos ante una sociedad que constituía un país más complejo y plural; en este sentido, eran necesarias más libertades políticas para una sociedad que reclamaba, cada vez más, que su gobierno se hiciera valer en la toma de decisiones políticas. Por lo tanto, los reclamos por el cambio democrático tenían que satisfacerse por medio de una liberalización del régimen político.

2.4 La gestión de Salinas. Cambios y continuidades en el sistema político.

Al comenzar su gestión como presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari se enfrentó, en primer lugar, a una crisis de legitimidad, una crisis de reconocimiento político, esto debido a que los resultados electorales de las elecciones presidenciales de 1988 (con las cuales se convirtió en jefe del ejecutivo federal) no habían sido lo que se esperaba y, por ello, dejaron insatisfecha e inconforme a una parte considerable de la población y a la oposición partidaria. La ilegitimidad de Salinas se reflejaba en las muchas manifestaciones de protesta y descontento por un fraude electoral.

Otro aspecto que ponía más en evidencia el bajo nivel de popularidad del nuevo presidente, era que fue el candidato presidencial priísta que ganó las elecciones con el nivel de votación más bajo que cualquier otro candidato en la historia del PRI. Ante estas condiciones, Salinas se veía obligado a intervenir directamente en esta situación, ahora se tenían que ver acciones concretas para ir reconstruyendo la legitimidad perdida; al respecto, César Cansino afirma que “sólo los hechos podían darle un reconocimiento efectivo al nuevo presidente, ya que tal reconocimiento no nació del turbio proceso electoral de 1988”.³¹

La motivación de cambios profundos en el partido oficial aumentó cuando el jefe del Ejecutivo también hizo suyos los cuestionamientos que se le hacían al partido. Salinas de Gortari se pronunció por realizar cambios democráticos en la elección de candidatos a puestos de elección popular, lograr la transparencia en el origen y en el uso de los recursos del partido. En suma, en Salinas de Gortari

³¹ *Ibid* p. 115.

predominó un discurso renovador que tenía el objetivo de reconocer la nueva realidad política y social.

Y así fue, Salinas comenzó a trabajar en esos aspectos y, en primer lugar, hizo uso del discurso; en éste insistía en su compromiso con la democratización del sistema, hablaba de la modernización del país. Este proyecto de modernización implicaba una reforma del Estado, que abarcaba aspectos económicos y políticos.

En el ámbito político, ofrecía mayores garantías políticas a la oposición, transparencia en los procesos electorales y en el procedimiento de los recursos de los partidos políticos, estableció un tope al gasto en la campaña de los partidos, etc. En suma, se trataba de mostrar un nivel de compromiso democrático para recuperar la legitimidad.

Este proyecto de reforma del Estado, empero, se dirigió principalmente a los aspectos económicos, los cuales contemplaban la política de privatizaciones, la apertura comercial, el aumento de la inversión extranjera, una reforma fiscal y un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (el Tratado de Libre Comercio); se trataba de un proyecto que pretendía dar continuidad al modelo económico que inició Miguel de la Madrid.

La reforma del Estado, aunada a la idea de la modernización del país, eran proyectos que, según Salinas, ayudarían a mejorar el nivel de vida democrática de la nación.

Así, con sus discursos democratizadores y acciones estratégicas concretas, Salinas fue ganando un nivel considerable de legitimidad. Algunas de estas acciones fueron la aprehensión de un líder sindical que representaba el charrismo

sindical, Joaquín Hernández Galicia (La Quina); el reconocimiento de triunfos electorales de la oposición en algunas ciudades importantes, la aprobación de una nueva ley electoral en 1989, la renegociación de la deuda, la aplicación de programas de beneficio sociales; entre otras acciones que influyeron mucho en la reconstrucción de la legitimidad del régimen priísta.

Con esto, el PRI fue recuperando paulatinamente votos a su favor. Esta legitimidad recuperada se mantuvo durante casi todo su gobierno. Sin embargo, la severa crisis económica en la que cayó el país después de la gestión de Carlos Salinas mostraba que los cambios que venían de esa reforma del Estado no eran muy viables, al menos en términos económicos.

Pero no hay que olvidar que los cambios democráticos a favor del país se tienen que reflejar en el nivel de vida de la sociedad, y esto no ocurrió en el caso de México.

En relación con los cambios y continuidades en el régimen político durante la gestión de Salinas, se tiene que concluir que no se suscitaron muchos cambios que pudieran propiciar la instauración de un régimen democrático, los resultados de la crisis económica de 1994 reflejaron esto, pues con sus consecuencias, la ilegitimidad volvió a amenazar al régimen priísta.

Los cambios, pues, radicaron principalmente en aplicar mecanismos que ayudaran a la recuperación y al mantenimiento de la legitimidad. Como señala César Cansino, las continuidades en el régimen político residieron en que:

“Primero, la élite política no ha visto descender considerablemente su control sobre los aparatos del Estado. Segundo, mientras mantiene su hegemonía sobre y a través de los principales medios de comunicación. Tercero, pese a los avances

alcanzados, no existe una completa ampliación de los derechos civiles y políticos ni plenas garantías para el pluralismo y la competencia en igualdad de condiciones”.³²

Entonces, se puede afirmar que la crisis de legitimidad del régimen priísta se detuvo en el periodo de gobierno de Salinas; no obstante, ésta continuó posteriormente tras las consecuencias que trajo la crisis económica de 1994.

2.5 La gestión de Zedillo. Crisis económica y política. Consecuencias

El año de 1994 también es considerado como un año clave para comprender la historia política de México, ya que en ese año ocurrieron hechos que pusieron en juego la estabilidad del país.

Al primer día de iniciado ese año, ocurrió el levantamiento campesino e indígena del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) en el estado de Chiapas, así, la manera en que el gobierno salinista respondiera a este movimiento iba a influir en los resultados electorales de las elecciones federales que se iban a llevar a cabo en agosto de ese año; pero también iba a influir en la política de desarrollo social y económico que mantenía todavía el gobierno de Salinas, política que tuvo impactos fuertes en gran parte de la población nacional.

Los descontentos con la actitud gubernamental frente al movimiento indígena y con la creciente inseguridad pública nacional, aunados una aceptación de la administración económica salinista, constituían hechos que produjeron a una incertidumbre sobre los resultados electorales de 1994, así lo demuestra Luis

³² *Ibid*, p. 152.

Aguilar, entre otros autores, al señalar que “juicios de valor y buenas o malas razones aparte, el hecho es que el ambiente preelectoral de 1994 se caracterizó por una sobrecarga de posiciones”.³³

En efecto, la herencia que dejaba el sexenio de Salinas tenía que repercutir de alguna manera en los resultados electorales de 1994. Y así fue, al parecer, la gestión salinista influyó positivamente en los resultados electorales de las elecciones, pues de nueva cuenta resultó ganador el candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Sin embargo, como ya se señaló anteriormente, la crisis económica que estalló en diciembre de ese mismo año (ya iniciado el gobierno de Zedillo), puso en evidencia la fragilidad del modelo económico salinista. Este hecho, sin duda alguna, repercutiría en la valoración del gobierno de Zedillo, y más aún de todo el régimen político priísta.

Desde 1994, la sociedad mexicana sufrió las consecuencias de una crisis económica que creaba más pobreza en el país, y esto desde luego, producía una inconformidad en la población nacional.

Así, el legado principal de Salinas (la crisis económica) contribuyó a desacreditar posteriormente su imagen, pero no sólo eso, este descrédito alcanzó también a la misma posición presidencial, posición que ahora era ocupada por Zedillo.

³³ Antonio Argüelles y Manuel Villa (coords.), “Síntesis de un proceso electoral”, en *México: el voto por la democracia*, Ed. Porrúa, México, 1994, p. 238.

Por otra parte, la gestión de Zedillo pareció consistir, más que nada, en la composición o en el arreglo de la economía mexicana. La valoración de su gobierno residió, sobre todo, en su capacidad de hacer frente a la crisis económica y de hacer marchar la economía nacional por un camino estable.

Para 1998, el país ya había superado la gravedad económica; con esto parecía que, gracias a la administración económica de Zedillo, el Partido Revolucionario Institucional todavía podía tener posibilidades de alcanzar la victoria electoral en las elecciones presidenciales del 2000. Sin embargo, lo que no se había mostrado era que estas posibilidades no eran muchas, pues desde el gobierno de Salinas, el PRI venía experimentando pugnas internas que tenían diferentes orígenes. Por una parte, había existido desacuerdo al interior del partido sobre el programa de reformas económicas que desde la gestión de Salinas se estaban adoptando. Además, el acercamiento con la Iglesia católica desde el salinismo rompía con la tradición laica que trajo la Revolución Mexicana. Estos hechos, entre otros, iban debilitando al PRI.

Pero el hecho que lo hacía más vulnerable y que le restaba posibilidades de alcanzar la victoria electoral en las elecciones del 2000, era que su crisis interna se reflejaba en las pugnas por la elección de su candidato electoral. Este aspecto era el que hacía parecer al PRI como un partido no democrático; y esta realidad repercutía de alguna manera, debido a la relación partido-gobierno, en la valoración de la posición presidencial que ocupaba Zedillo.

Además de esto, la creciente participación y desarrollo de la oposición, y su relación con la sociedad, constituía otro factor que influía en las posibilidades de que el PRI continuara en el poder al menos otro sexenio.

Este panorama pone en evidencia que, de nueva cuenta, existía una incertidumbre por los resultados electorales de la elección presidencial del año 2000 y, otra vez, como en 1988, se cuenta con la posibilidad de una alternancia en el poder.

Con esto podemos concluir que el deterioro del sistema político fue provocado por la falta de legitimidad en las acciones hacia la sociedad, por ejemplo, la violación de los derechos humanos, los fraudes electorales, una limitada libertad de expresión y una economía que no correspondía a las demandas cada vez más exigentes de la mayor parte de la sociedad. Esto provocó la alternancia presidencial en México en las elecciones del 2000.

CAPÍTULO 3

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2000. ¿TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA?

Después del 2 de julio del 2000 aún no existe consenso sobre lo que se está viviendo en México. Para muchos autores, la transición a la democracia culminó una vez que nuestro país logró por la vía de la alternancia sacudirse de la dictadura del PRI, otros argumentan que la transición es producto de las reformas electorales y que el resultado electoral del 2 de julio del 2000 es resultado de éstas, algunos más que la consolidación democrática ha llegado a su clímax y, finalmente, hay quienes afirman que sólo hubo un cambio de partido en el poder más no de régimen, sosteniendo la teoría que se puede dar el caso de que existan dos partidos de Estado.

La transición a la democracia culmina con una serie de acciones a las que César Cansino denomina “instauración democrática”: “En principio de cuentas, deben distinguirse dos procesos que tienen lugar durante la fase de instauración democrática o de instauración de un nuevo régimen democrático. Por una parte, el proceso de destitución del régimen anterior y, por otra, el proceso de diseño institucional y normativo”.³⁴

En la destitución del régimen anterior se tiene que hacer un deslinde de todas las acciones, influencias y compromisos ejercidos en el pasado por el partido de Estado en todos los ámbitos, social, económico, político y cultural; el proceso de destitución autoritaria tiene tres dimensiones según Cansino: “La

³⁴ Cansino, Cesar, “Construir la democracia” en *Bucareli* 8, 20 de agosto 2001, No 210, México, p.11.

primera dimensión, de carácter simbólica, se refiere al proceso de deslegitimación del antiguo régimen. La segunda es de orden normativo y se refiere al proceso de derogación de aquellas normas jurídicas existentes en el régimen autoritario y que no corresponden a una lógica propiamente democrática. La tercera tiene que ver, por lo contrario, con el compromiso, por parte de los actores contrarios a dicho régimen y que fueron relevantes en el precedente régimen autoritario. Esta dimensión se refiere a la lealtad y deslealtad de los actores políticos”.³⁵ En resumen, la instauración democrática y la consolidación democrática son, con frecuencia, las fases sucesivas a la transición en un proceso de cambio de un régimen autoritario a uno democrático. Pero debemos darnos cuenta de que el cambio de régimen (para hablar propiamente de una transición a la democracia) tiene que cumplir con ciertos cambios, de no ser así sólo se trata de una alternancia en el poder.

3.1 ¿Qué significó lo que pasó el 2 de julio del 2000? Voto a favor del PAN o en contra del PRI . El voto útil.

La percepción de la vida política en México cambió el 2 de julio del 2000. Una larga precampaña y campaña apuntaba la preferencia electoral a dos candidatos, Vicente Fox Quezada y Francisco Labastida Ochoa, el primero representaba la posibilidad de la alternancia de partido en el poder y el otro la tradición política con una cierta renovación.

³⁵ *Ibid*, pp 11 y 12.

¿México culminaría una transición política? o ¿México ya es un país democrático? las interrogantes nos obligan a pensar cuándo comenzó esta transición, es por ello que necesitamos saber qué significó el 2 de julio del 2000.

La alternancia en el poder por fin se hizo posible con las reformas electorales realizadas entre 1977 y 1996, con éstas se fueron formando las condiciones para lograr una verdadera competitividad entre los partidos políticos; el primer logro significativo fue conseguir en 1997 una pluralidad en las cámaras.

Esta desbancada del PRI de la presidencia fue resultado de un sistema político mexicano deteriorado debido a la corrupción, a la impunidad provocada por la incapacidad de las organizaciones gubernamentales para identificar y castigar la delincuencia en todas sus manifestaciones, a la lentitud para adaptarse a las cambiantes condiciones del entorno mundial y social y atender sus necesidades, etcétera. Las liberalizaciones políticas y reconocimientos partidista que realizaba el PRI para seguir ostentando el poder político, no perder credibilidad y tratar de legitimarse ya no eran suficientes para la sociedad mexicana.

El deterioro del régimen priísta era inevitable, pues al no obtener respuesta a sus demandas, la sociedad mexicana comenzó a buscar alternativas que dieran un giro a la situación que se estaba viviendo.

Las propuestas de los tres principales candidatos (Francisco Labastida del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Vicente Fox del PAN) eran muy similares en sus campañas electorales, quizás con algunas variaciones. No obstante, Fox tenía la ventaja en las encuestas electorales preliminares ya que representaba una esperanza de cambio.

En una población electoral como la Mexicana existe una muy pequeña parte que racionaliza el voto y está conciente de lo que cada candidato ofrece sin caer en el juego demagógico; los medios de comunicación también fueron influyentes en hacer creíble la “opción del cambio”. Así, los medios de comunicación jugaron un papel importante en dichos comicios, la importancia de éstos la conoce Pablo González Sandoval cuando afirma que “La caída del régimen priísta generará un conjunto de procesos precedidos por la declinación de los viejos instrumentos y mecanismos de control y cooptación. Entre los más importantes procesos de ruptura está el que corresponde a los medios, lo cual refuerza la importancia de realizar en todos los foros posibles un intensa reflexión acerca de la responsabilidad de estos instrumentos sociales”.³⁶

Los diferentes medios colocaban a uno y a otro candidato como posible vencedor de la contienda electoral en los sondeos de opinión, pero lo cierto era que se trataba en ocasiones de motivar a una parte de la población electoral a que acudiera a votar pues quizás ese sector apático e indiferente podría definir los resultados electorales. Cada vez es más determinante el papel que desempeñan los medios en los procesos de formación de la opinión pública, al respecto, Pablo González Sandoval señala que en el tiempo político y social que se aproxima “las fuerzas políticas y sus bancadas parlamentarias deberán aprender a negociar, los medios en México serán decisivos en la generación de consensos sociales amplios”.³⁷

³⁶ González Sandoval, J. Pablo “La responsabilidad de los medios en la creación de climas de opinión” en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, Ed. IIS/FLACSO/UAM-I, México, 2001, p.126.

³⁷ *Ibid*, p. 130.

Vicente Fox comenzó una precampaña dos años antes de las elecciones presidenciales dejando en una clara desventaja a sus adversarios para la candidatura; Gerardo Galarza hace énfasis en este aspecto cuando dice que “sin nadie que le hiciera sombra en el PAN, comenzó, primero, por romper los tiempos a su propio partido, y empezó a recorrer el país para obtener la candidatura del PAN, situación que provocó escozor entre panistas que ya tenía, por lo menos en mente, a prospectos como Francisco Barrio Terrazas, Ernesto Ruffo y Diego Fernández de Cevallos”.³⁸

El *marketing* político comenzaría a mostrar la imagen de Vicente Fox como un hombre de rancho, rompiendo con el prototipo del candidato de traje y corbata dando a conocer una imagen muy popular.

Para ganar las elecciones, el candidato de la Alianza por el Cambio recurriría a 1091 días de autopromoción presidenciable, por primera ocasión se utilizaba una mercadotecnia administrativa y además formó una asociación civil denominada “Amigos de Fox”, con los objetivos de formar una plataforma social que lo apoyara moral y económicamente. Gerardo Galarza sostiene que “ya para finales de mayo de 1999, el número de “amigos” registrados oficialmente ascendía a 206 mil, y en marzo de 2000 se informaba que ya eran 3 millones. El objetivo era que cada “amigo” convenciera por lo menos a cinco personas para entrar a la organización y, desde luego, votar por el candidato de la Alianza por el Cambio”.³⁹

³⁸ Galarza, Gerardo, “Gómez Morín y Adolfo Christlieb postulaban: La conquista del poder no debe consistir en una simple sustitución de hombres” en *Proceso*, Núm. 1235, México, 4 de julio de 2000, p. 20.

³⁹ *Ibid*, p. 20.

El *marketing* fue un elemento decisivo para la victoria del 2 de julio, pues las asesorías de los especialistas en publicidad colocaron en varias ocasiones al guanajuatense delante de sus contrincantes electorales.

La estrategia y la ambición política de un hombre, el deterioro del partido de Estado, una campaña dirigida al hartazgo de no encontrar soluciones y la promoción de un “voto útil” con la esperanza de un cambio, sacarían avante a un partido en las elecciones presidenciales; sin embargo, la incógnita ahora era un cambio de qué y para qué.

La venta de la imagen foxista tendría que ser pagada el 2 de julio con el voto de los ciudadanos.

La inconformidad de los grandes sectores de la población había llegado a grados inesperados, el campo, el sector obrero, el estudiantil y empresarial buscaban terminar con una vieja tradición priísta y quizás la única alternativa para derrocar al PRI era el Partido Acción Nacional, pues el Partido Revolucionario Democrático se encontraba muy por debajo en las encuestas, sólo uno entre todos los sondeos de opinión lo colocaban delante de los otros partidos.

Pareciera que el voto de castigo predestinó al PRI a perder las elecciones presidenciales.

¿Pero qué motivó este voto de castigo?

Como señala María Eugenia Valdés Vega, “Uno de los motivos de la pérdida de legitimidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es que

abandonó el proyecto nacionalista revolucionario que había sido su base ideológica durante más de 50 años”.⁴⁰

Con la llegada de los tecnócratas al Revolucionario Institucional se terminó con un gran periodo de estabilidad social y económica; comenzó una nueva ideología y la implantación de un modelo económico en el país que ya no correspondía al nacionalismo revolucionario, esta situación ocasionó un deterioro en la calidad de vida y de trabajo de millones de mexicanos y aunado a esto está la corrupción en las altas esferas del gobierno; el resultado lógico de esto fue la derrota electoral del PRI y su pérdida de peso político.

El voto de los ciudadanos dirigía su preferencia a un castigo al partido oficial, el pensamiento que prevalecía era el de “todos en contra del PRI”, pues lo mismo daba un partido que otro, lo importante era desplazar de la presidencia a ese partido.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la participación ciudadana no fue particularmente elevada, sólo el 63.96% de los registrados en la lista nominal acudieron a votar, apenas por encima de 1997 en donde el 57.02% acudió a las urnas y muy por debajo del 75.85% de las elecciones presidenciales de 1994. Esto nos da una clara idea de que el PAN no tuvo un voto a favor, sino un voto en contra del PRI y la ayuda del abstencionismo para lograr la presidencia de la República.

⁴⁰ Valdés Vega, María Eugenia, “Elecciones y marginación en México”, en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, *op cit*, p.279.

El incumplimiento de las promesas fallidas por parte de los candidatos, presidentes y gobernadores fueron provocando que la población que creía en el PRI fuera buscando opciones (aunque en realidad no lo fueran) que les dieran una perspectiva de gobierno con respuestas y soluciones a las demandas de una sociedad. María Eugenia Valdés afirma que “aunque el lema del PRI ha sido ‘Democracia y justicia social’, lo cierto es que no fue la democracia sino el cumplimiento de las demandas populares (o la promesa de su cumplimiento) el fundamento real de su legitimidad”.⁴¹

Vicente Fox buscó alianzas que fortalecieran su candidatura, primero lograría una alianza con el Partido Verde Ecologista de México, después en un debate televisado les propondría al Partido Centro Democrático, al Partido Democracia Social y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana que se unieran a él para hacer un “voto útil” y derrocar al PRI. El único que aceptó fue Porfirio Muñoz Ledo, candidato del PARM.

¿Qué significó el voto útil? Ya en los albores de la elección presidencial del año 2000, el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, comenzó una campaña de estimulación a la ciudadanía para que no “desperdiciara” su voto, pues la única alternativa con verdaderas posibilidades de desbancar al PRI era él; de esta manera María Eugenia Valdés indica que “el agotamiento del régimen político cristalizó en la férrea voluntad de la mayoría de los ciudadanos por arrebatarse el poder al PRI a cualquier costo; por ello el resultado de la elección presidencial en 2000 otorgó el triunfo a la Alianza por el Cambio, ya que supo

⁴¹ *Ibid*, p. 280.

presentar a Vicente Fox, su candidato, como la opción más viable para poder hacerlo; a esto se le llamó el ‘voto útil’”.⁴²

Antes de las elecciones del 2000, uno de los principales sectores que mantenía al PRI en el gobierno era el voto de las zonas marginadas gracias a sus técnicas clientelista y populista. La campaña del “voto útil”, acompañada de los desencantos políticos priístas propiciaron que el PAN tuviera un crecimiento bastante importante en estas zonas, desbancando al PRD, que tenía el segundo sitio entre estos sectores de la población.

Esta situación la resume bien Silvia Dutrénit Bielous, al sostener que “es impensable abstraer el resultado electoral del sentimiento de hartazgo surgido palmo a palmo, de la certeza compartida de la necesidad de un cambio, de la voluntad por romper con la inercia del orden político. Y lo decisivo del comportamiento del 2 de julio tampoco puede abstraerse de la campaña política y de la discusión que desató la propuesta de un comportamiento estratégico”.⁴³

3.2 La alternancia en el poder. Credibilidad y legitimidad en el sistema electoral y en el régimen político mexicano.

Las elecciones presidenciales del 2000 en México se caracterizan por la certidumbre en las reglas y la incertidumbre en los resultados.

Los ciudadanos mexicanos creían en la transparencia de las elecciones. En efecto, el PRI ya no podía, ni debía, recurrir a la manipulación de los resultados ya

⁴² *Ibid*, p. 281.

⁴³ Dutrénit Bielous, Silvia, “La manzana de la discordia o el voto útil en las elecciones más competidas de México”, en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, *op cit*, p.344.

que esas prácticas obsoletas e ilegales fueron precisamente lo que lo condenaron a su crisis política. El Revolucionario Institucional se tenía que mostrar como un partido democrático (aunque no lo fuera) para contar con la posibilidad de ganar dichas elecciones o al menos para no caer e la total desacreditación y, en el futuro, una segura derrota nacional. Además, el que, el hasta entonces presidente Ernesto Zedillo, decidiera “mantenerse al margen” y guardar una “sana distancia” con el PRI acrecentaba la confianza ciudadana en que los comicios se realizarían democráticamente, ya sin una relación Estado-partido que pudiera influir en los resultados electorales (a pesar de las reformas electorales anteriores, que hicieron menos posible esa situación).

Así, la contienda electoral del 2 de julio aguardaba un resultado incierto, con una competitividad partidaria representativa de un país cada vez más moderno.

La noción de modernidad, como ya mencionamos en el primer capítulo, puede ser propiciada por una crisis económica, política y/o social de un sistema, pues los actores políticos ven en ésta, para sus ofertas políticas, un recurso que ayude a legitimar y/o fortalecer su posición política.

De esta manera, la noción de modernidad crea siempre la idea o esperanza de un futuro mejor y prometedor, de un cambio social en el que se modifiquen las tendencias hasta el presente.

En México, la competitividad partidaria, como elemento de la modernidad, fue propiciado por la crisis del sistema político priísta, los actores políticos de ese partido vieron en este elemento un recurso para legitimarse y así seguir conservando el poder. Se trataba de una situación en la que existieron dos

opciones principales⁴⁴, la de una alternancia con propuestas de cambio encabezada por el PAN y su candidato Vicente Fox, y la de la restauración hegemónica del sistema liderada por Francisco Labastida y el PRI.

Pero a pesar de que esta competitividad alude a un cambio prometedor con el mismo partido en el poder, no fue suficiente para satisfacer el reclamo democrático de una sociedad que cada vez demandaba más elementos modernos en el sistema político, como una economía estable que beneficiara a la mayoría, industrialización, autonomía de funciones entre instituciones y poderes, etcétera.

La mayor parte de la ciudadanía mexicana vio en las elecciones la posibilidad de una alternancia de partido en el poder que terminara con los errores políticos, económicos y sociales del partido anterior.

No obstante, esta alternancia no era una alternativa real para la ciudadanía, ya que Vicente Fox Quesada, candidato del PAN, el que tenía más posibilidades de ganar la contienda electoral debido a su anticipada campaña, se dedicaba a hacer promesas exageradas que a veces rebasaban, o no tomaban muy en serio, la realidad del país, tal fue el caso de la promesa de solucionar el conflicto de Chiapas en 15 minutos.

Sin embargo, el papel de creador y protagonista de una imagen, la idea de un “cambio” (sin saber de qué o cómo), la de el “voto útil” como única vía para derrotar al PRI, convencieron a una parte importante del electorado; en efecto, la estrategia de la “foximanía” se extendió por todo el país, la mercadotecnia dio resultado en su campaña y pronto todo eso se reflejó en las encuestas, en las que

⁴⁴ El PRD es uno de los tres principales partidos políticos en México, pero en las expectativas electorales estaba por debajo del PAN y el PRI.

poco a poco, Vicente Fox redujo la distancia que lo separaba del candidato del PRI.

Fueron muchos los errores cometidos por Vicente Fox como candidato presidencial, por ejemplo sus promesas optimistas, casi irreales, como la del crecimiento económico del 7%, solucionar en minutos el conflicto en Chiapas, un “hoy, hoy, hoy” caprichoso, intolerante, resultado de la falta de argumentos del candidato pero que fue convertido en otra estrategia de campaña a su favor.

Con todo esto, llegadas las elecciones del 2 de julio, el candidato del PAN ganó.

El triunfo de Vicente Fox marcó una etapa de cambio político en México, es el resultado de una larga serie de reformas electorales.

El triunfo de Vicente fox validó, contra algunas dudas, la calidad de las instituciones electorales construidas por los partidos y el gobierno en la última década. Al respecto, Héctor Aguilar Camín sostiene que “Validó, en particular, la calidad de la última reforma, emprendida por el gobierno de Zedillo y el PRI para autonomizar al IFE”.⁴⁵

El mismo 2 de julio también ganó la institucionalidad electoral de México, la protección de la voluntad de los votantes. Por fin el fantasma del fraude desapareció.

Se trató de una contienda incierta para todos, con reglas claras. Hubo alternancia en el poder con un resultado contundente, aunque no abrumador. De hecho, “conquistó la Presidencia de la República con 15 millones 898 mil 545 votos –el 42.52% de los sufragios emitidos-, cantidad que representa apenas una

⁴⁵ Aguilar Camín, Héctor, “Fin de época” en *Proceso*, Núm. 1235, 4 de julio de 2000, México, p. 34.

cuarta parte del padrón electoral y menos de la sexta parte de los mexicanos”.⁴⁶ En realidad, la elección del 2 de julio tuvo un abstencionismo mayor al registrado en las elecciones presidenciales anteriores. “En 1994, votó 78% de los empadronados, [...] mientras que el 2 de julio de 2000 sólo acudió a las urnas el 64%”.⁴⁷

Por su parte, el candidato del PRI, Francisco Labastida quedó con el 36.10% de los votos emitidos, cifra que constituye el porcentaje de votos más bajo que ese partido y sus antecesores han tenido desde su creación, en 1929.

Asimismo, la Alianza por México, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas logró el 16.74% de los sufragios emitidos, cifra inferior a la de las elecciones de 1994, en la que consiguió 17.1%.

Contra muchas reflexiones de expertos y encuestas, la caída del PRI de Los Pinos se hizo posible. El triunfo de Vicente Fox constituye, sin duda, un parteaguas histórico en México. El 2 de julio del 2000 se hizo posible la alternancia en el poder; una alternancia acompañada de legitimidad de las elecciones y, más aún, del sistema electoral mexicano.

Después del resultado, se difundió la idea de un sistema político mexicano democrático, como si esto último fuera consecuencia de dicho resultado. Sin embargo, conviene señalar que “elecciones” y “democracia” no son lo mismo; puede haber elecciones sin que haya democracia y, de igual manera, es posible que haya democracia sin elecciones. Elecciones sin democracia es el fenómeno que durante décadas tuvo lugar en México y “para ilustrar el segundo caso

⁴⁶ Delgado, Álvaro, “Presidente electo, con mayor abstencionismo que en el 94” en *Proceso*, Núm. 1240, 6 de agosto de 2000, México, p. 18.

⁴⁷ *Ibid*, p. 18.

podemos recurrir al modelo clásico de la Grecia antigua donde los ciudadanos, en primera persona, se reunían en el ágora para discutir y determinar lo que era más conveniente para la polis”.⁴⁸

Un error derivado de los resultados electorales del 2000 consiste en pensar que por haber logrado la alternancia en el gobierno federal mediante elecciones libres y competidas, ya con eso se transformó la naturaleza del sistema autoritario. La verdad es totalmente distinta.

Que tengamos un gobierno de signo distinto al que tradicionalmente ha gobernado no quiere decir que la democracia ya fue instaurada. Todavía falta mucho qué hacer para que eso se logre porque hay elementos propios del autoritarismo que siguen en pie.

Sería absurdo negar el avance que ha representado la sustitución de un dominio ininterrumpido a lo largo de 71 años; pero no debemos confundir la alternancia en el poder con una transición democrática, y, mucho menos, con una democracia en sí que, como ya hemos dicho, debe ser expresada en muchos aspectos (como en el partidista, electoral, de seguridad social, en la funcionalidad de las instituciones, justicia, mejores condiciones de vida para la sociedad, etc.) y no sólo se debe basar en el aspecto electoral.

En el primer capítulo se mencionó que transición a la democracia implica un cambio de régimen, de uno autoritario a uno democrático. En este sentido, una alternancia en el poder no significa un cambio de régimen, éste supone “el cambio de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y

⁴⁸ Fernández Santillán, José, “Elecciones y alternancia” en Bucareli 8, Núm. 211, México, 27 de agosto de 2001, p. 24.

controlados discrecionalmente por la élite en el poder por otro en el que la definición y el funcionamiento de la estructura y prácticas políticas se sometan a la discusión, estén garantizadas por la Constitución y estén respaldadas por la participación ciudadana”.⁴⁹

Así, el que haya habido una alternancia de partido en el poder no expresa que el régimen cambió. Desde luego, la credibilidad y legitimidad que ganó el sistema electoral mexicano después de las elecciones del 2000 es razonable por los resultados que arrojó y por terminar pacíficamente y sin fraudes. Pero hablar de una credibilidad y legitimidad en el régimen político mexicano sólo basándonos en los resultados electorales no es razonable; decir que el triunfo de la democracia en México tenía como único objetivo destronar al PRI es una exageración que raya en la ingenuidad. Ricardo Raphael Madrid señala al respecto que “perfectamente se puede caer en el absurdo de mantener rasgos autoritarios en nuestro sistema político, aun si éste es gobernado por un partido otrora de la oposición”.⁵⁰

Pero para entender mejor los efectos que en nuestro sistema político se derivaron del triunfo de la oposición en la presidencia (de esta alternancia), resulta conveniente explorar los cambios y continuidades que han tenido lugar en el sistema político mexicano a dos años de gobierno foxista para saber si efectivamente México ha transitado a un régimen democrático.

⁴⁹ G. O'Donnell y P. Schmitter, *op cit*, p. 103.

⁵⁰ Raphael de la Madrid, Ricardo, *El dos de julio: reflexiones posteriores*, *op cit*, p. 433.

3.3 Cambios y continuidades en el sistema político a dos años de gobierno de Vicente Fox.

El 2 de julio del año 2000 es una fecha simbólica para la mayoría de los mexicanos, aunque aún no hay acuerdo en su significado, para algunos se trató de un cambio de régimen, es decir, de las reglas por las cuales se adquiere, se ejerce y se pierde el poder, en tanto que para otros, se trata de una mera alternancia y, por lo tanto, el cambio de fondo aún está por darse.

La euforia que Vicente Fox logró despertar en mucha gente, debido a la mercadotecnia o a un hartazgo del partido oficial no duró, aunque el 1 de diciembre tomó posesión con una tasa de aprobación de 80%. Hacer una campaña electoral no es lo mismo que ejercer la presidencia; los hechos con el tiempo demostrarían que Fox no sabe cómo ser presidente. Al respecto, Leo Zuckermann afirma que “ha transcurrido 25% del sexenio foxista y todavía se discute la incapacidad del jefe del Ejecutivo para gobernar con eficacia. En las calles y en los medios hay consenso: es preocupante el desempeño presidencial”.⁵¹

Al cumplirse el primer año de gobierno de Vicente Fox, las encuestas mostraron un importante porcentaje de “desencantados”, quienes votaron por Vicente Fox y ya no volverían a hacerlo. El hecho es que la alternancia en el poder no es suficiente para sustentar el cambio y referirnos a una transición democrática.

⁵¹ Leo Zuckermann, “Ser presidente”, en Proceso, No. 1339, 30 de junio de 2002, p. 14.

Con relación a lo anterior, Luis Javier Garrido sostiene: “Pero a dos años de esta fecha, que muchos supusieron un parteaguas histórico en la vida política de México, y que no lo fue sino de manera muy relativa, los hechos están a la vista: el gobierno de Fox ha sido de continuidad y no de cambio en relación con las políticas de sus predecesores priístas”.⁵²

Vicente Fox no tomó en consideración que llegó a Los Pinos con el respaldo de sólo cuatro de cada 10 de los ciudadanos que votaron el 2 de julio de 2000; esta situación lo obligaba a hacer un gobierno de transición, si aspiraba efectivamente un cambio de fondo, sin pretender ejercer el poder como en los años del sistema político priísta.

Sin embargo, a dos años de la gestión de Vicente Fox continuaron las orientaciones económicas y sociales del régimen priísta, con lo que “la transición” quedó relegada a ser sólo el elemento principal de su discurso.

Dos años después de su elección, Vicente Fox dirige una administración paralizada que no ha cumplido sus promesas de hacer de México un país más rico, seguro, educado y menos corrupto. Al parecer redujo el significado de la palabra “cambio” a su mínima expresión, pues mientras que durante su campaña significaba remodelación, ahora significa mantenimiento.

Antes del 2 de julio era posible resolver un conflicto importante en 15 minutos, hoy no alcanzan dos años; el gobierno de la alternancia se ha limitado a mantener la estabilidad.

⁵² Luis Javier Garrido, “Un fracaso histórico”, *íbid*, p. 15.

Es cierto que el arranque de los gobiernos puede estar lleno de factores que impidan comenzar bien tan de pronto, pero no es un apresuramiento el juzgar su desempeño a dos años de gobierno, tiempo en que, según nuestro punto de vista, sus logros se limitan a mantener una estabilidad económica en el país, pero aun así las orientaciones económicas de esta gestión no variaron en cuanto a las orientaciones priístas.

La validez del “cambio” comenzó a ser cuestionada al no acompañar la palabra de resultados tangibles, como más empleo y menos desocupación, más riqueza y menos marginación, más oportunidades y menos migración. El “cambio” de Vicente Fox fue entendido sólo como echar a los priístas de la administración pública para sustituirlos por empresarios.

La militancia de Vicente Fox en el PAN se aleja de los usos y costumbres blanquiazules; carrera y campañas las hizo rompiendo las tradiciones de su partido. Fox no cuenta con el respaldo total de su partido, que también ha sido crítico suyo; el presidente muestra incapacidad para encontrar una relación funcional con su partido, del cual ciertos integrantes, como Felipe Calderón, han señalado problemas organizativos que exhibe el gabinete.

Entre las expectativas no cumplidas por Vicente Fox está la no inclusión de priístas en el gabinete. En principio había ofrecido gobernar con los mejores por la vía “imparcial” de los *head hunters*; ya integrado su equipo mostró en éste una retribución a los miembros de la coalición que lo llevó al poder, la mayoría empresarios. Se trata de un gabinete ampliado donde escasean los políticos de la alternancia: demócratas eficaces con visión de Estado (no de empresa) y sensibilidad social. El gobierno de Vicente Fox demostró desde su inicio, como lo

indicó, un gobierno “de empresarios para empresarios”. La continuidad en este aspecto radica en que desde la gestión de Miguel de la Madrid se dio prioridad a los equilibrios financieros, en atender más las grandes variables macroeconómicas y en continuar el proyecto neoliberal.

Otra promesa no cumplida que se incluye en las continuidades en el régimen político tiene que ver con el asunto indígena de México. Olvidándose de los 15 minutos en que resolvería el problema, Vicente Fox extendió el plazo a “unas cuantas semanas”. No obstante, se desdijo de sus promesas de campaña cuando se negó a respetar los Acuerdos de San Andrés, que reconocían los derechos fundamentales de los pueblos indígenas del país, los cuales había ofrecido volverlos norma constitucional. Lejos de eso, sólo aprobó una reforma de los Acuerdos en 2001, dejando el problema real sin respuesta y al olvido.

Por otro lado, el viejo régimen se caracterizó por el nivel de impunidad que había alcanzado; en el caso del presidente Vicente Fox, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública para simular un gobierno “transparente”; con recomendaciones de José Luis Soberanes, presidente de la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), se creó una comisión para investigar a los ex presidentes Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, cuyas responsabilidades en crímenes de Estado, desde Tlatelolco en 1968, hasta los desaparecidos por la “guerra sucia”, nadie desconoce, pero esta investigación resultó un fiasco por la forma como se llevó a cabo. La supuesta investigación que no mereció la consignación de ningún personaje de importancia, fue utilizada por el Ejecutivo para justificar su llamada “transición”.

Los errores de la gestión foxista han sido varios, pero muy pocos han sido tan criticados como los llevados a cabo en materia de política internacional, en donde de un país con cierta autonomía en sus decisiones, México pasó a depender públicamente de las opiniones del homólogo de Vicente Fox, George W. Bush. La manera en que Vicente Fox trató de impedir al presidente de Cuba, Fidel Castro, que asistiera a la Cumbre de Monterrey dejó al país en una crisis moral. Además, al negar las presiones ejercidas sobre Castro para lograr su objetivo, Vicente Fox mintió y su error no se justifica por que se haya grabado la conversación. Al fin y al cabo la falta de ética del presidente de Cuba la juzgarán los cubanos y es a los mexicanos a quienes corresponde juzgar la carencia de ésta en su presidente. Por lo pronto podemos sugerir que en lugar de fortalecer las relaciones diplomáticas con los países de América Latina, la gestión de Vicente Fox las deterioró y, al fin de cuentas, algo que pareciera servilismo ante los Estados Unidos, no trajo nada significativo que retribuya sus errores en materia internacional, pues el acuerdo sobre migración aún se ve muy lejos.

El propio Vicente Fox se ha visto en escándalos que fueron minando su credibilidad, como lo menciona Luis Javier Garrido: “desde la integración del ‘gabinetazo’ con empresarios beneficiarios del ‘sistema’ o el encubrimiento de los ilícitos de la banca y de los empresarios que se beneficiaron ilegalmente del Fobaproa, luego IPAB [...] hasta el *toallagate* en 2001 [...] o el financiamiento ilegal de la campaña presidencial 1999-2000”.⁵³

Resulta muy importante revisar este último caso, el financiamiento de la campaña presidencial del ahora jefe del Ejecutivo, Vicente Fox, pues si las

⁵³ *Ibid*, p. 17.

investigaciones que emprendió el IFE (Instituto Federal Electoral) concluyeran que los recursos destinados a la campaña no se ajustaron a la ley se trataría de una presidencia ilegal. A dos años de gobierno, Vicente Fox ha negado haber violado la ley o solamente ha optado por el silencio, a pesar de que se han presentado pruebas que inculpan a “Amigos de Fox”, la agrupación que tenía como fin recaudar los fondos para dicha campaña, e incluso Vicente Fox y el PAN han pretendido ser ajenos a los manejos de esa asociación civil, así lo muestra Denise Dresser cuando afirma que “El PAN ha entendido que si el IFE descubre esqueletos en el clóset de los amigos de fox, alguien tendrá que cargar con ellos. Y los panistas no quieren hacerlo [...] por ello llevan semanas tratando de desvincularse, tratando de distanciarse, tratando de demostrar que el PAN es una cosa y los Amigos de Fox son otra”.⁵⁴

El financiamiento de la campaña presidencial que llevó a Vicente Fox a la presidencia aún no ha quedado aclarada en el llamado gobierno de la “transición”, aunque para llegar a ésta es necesario ampliar el margen de legalidad y transparencia y con mayor razón cuando se trate de cuestiones que involucren aspectos que llevaron al poder al presidente.

Por otro lado, a casi medio año que tomó posesión el gabinete de Vicente Fox comenzaron a notarse claramente algunas de sus debilidades: en primer lugar, el escaso peso político o nula representatividad partidista de la mayoría de sus miembros les impide ser eficientes en la formación de alianzas interpartidistas, las que ahora son un elemento importante para la agenda legislativa del presidente. En segundo lugar están las contradicciones habidas

⁵⁴ Denise Dresser, “Cáscaras de plátano”, en *Proceso*, No. 1335, 2 de junio de 2002, p. 18.

entre los miembros del gabinete presidencial, lo que algunos politólogos llamaron la “prematura lucha por la sucesión del 2006” y otros los interpretaron como la búsqueda de la preferencia del presidente.

Un claro ejemplo de estas contrariedades la señala Esteban David Rodríguez: “Castañeda fue contradicho por Martha Saghún tras llamarle “ardidos” a los cubanos. La vocera presidencial reaccionó así: ‘Los señalamientos personales o palabras innecesarias no forman parte de la diplomacia mexicana’. Pero el presidente salió al quite: ‘Yo no tengo por qué reprimir al canciller porque lo que dijo estuvo muy bien dicho’”.⁵⁵

Los problemas con su gabinete fueron percibidos públicamente aun por miembros panistas, así lo muestra Sergio Aguayo Quezada cuando afirma que “otro panista histórico, Felipe Calderón, ha señalado los problemas organizativos que exhibe el gabinete”.⁵⁶

El hecho es que fueron varias las fallas del gabinete que el propio Vicente Fox tuvo que atenuar; y no como se hacía en el anterior sistema político, en el que era el propio gabinete quien incluso se responsabilizaba de los errores presidenciales para no desacreditarlo.

Luego de casi un año en el poder, la administración de Vicente Fox tenía poco qué informar en su primer informe de gobierno, los cambios prometidos no se cumplieron: la reforma hacendaria seguía atorada; se percibía un desencanto de muy diversos sectores (empresariales, civiles, sociales) y además los efectos

⁵⁵ Estéban David Rodríguez, “Los favoritos del presidente”, en *Bucareli* 8, Núm. 196, 14 de mayo de 2001, p. 14.

⁵⁶ Sergio Aguayo Quezada, “Fox y la historia”, en *Proceso*, Núm. 1287, 1 de julio de 2001, p. 22.

de los recortes presupuestales, así como la caída del empleo ya estaban presentes.

Pero veamos los cambios y las continuidades a un año de gobierno de Vicente Fox:

En materia social, la Sedesol aplicaba los mismos programas sociales del régimen priísta. En cuanto a los delegados sí hubo cambios, Josefina “Vázquez Mota” sustituyó a 22. De los sustitutos, 13 militan activamente en el PAN, siete provienen de la iniciativa privada y tienen ligas con ese partido, y dos han estado vinculados con gobiernos priístas”.⁵⁷

Además, Vázquez Mota y su equipo no sabían cuántos pobres había en el país no cómo atacar el problema de la pobreza y, por ende, no tenía definida una política social integrada, así se muestra cuando Jesusa Cervantes escribe en *Proceso* “Ella misma, la Secretaria, acaba de decir que no sabe cuántos pobres hay. Ya lleva casi un año al frente y todavía no sabe ni el método para medir la pobreza”.⁵⁸

Asimismo, los funcionarios panistas proceden de áreas como administración de empresas, el sector financiero y la iniciativa privada, áreas totalmente ajenas a la elaboración o aplicación de políticas sociales.

La continuidad con el régimen priísta (desde que se aplicaron medidas neoliberales) consiste en pretender también hacer a un lado el asistencialismo del Estado y reemplazarlo por la “asistencia social”, es decir, la ayuda de la iniciativa privada.

⁵⁷ Jesusa Cervantes, “Contra la pobreza, la limosna”, en *Proceso*, Núm. 1296, 2 de septiembre de 2001, p. 13.

⁵⁸ *Ibid*, p. 16.

En cuanto a la reforma laboral que promovió Carlos Abascal, secretario del Trabajo y Previsión Social, permanece estancada debido a las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, entre los distintos sectores de la producción y entre los integrantes del Congreso del Trabajo.

En lo referente al campo, aunque el presidente Fox aseguró que el sector agropecuario se recuperaba y que incluso registró un crecimiento, las cifras reflejaban otra situación, Guillermo Correa y Agustín Vargas sostienen que: “El Congreso Agrario Permanente (CAP), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Frente Nacional para la Defensa de los Productos Agropecuarios (FNDPA) sostienen que en realidad [...] su comportamiento fue de menos cinco puntos”.⁵⁹

Una de las promesas de Vicente Fox fue que el empleo aumentaría y, a un año de su gestión presidencial, esto no sólo no ocurrió, sino que las tasas de desempleo aumentaron. En general, la economía de los mexicanos no mejoró como se esperaba.

Por otra parte, la lucha contra la delincuencia no se reflejó en las estadísticas, Raúl Monge señala que “Por el contrario, los delitos patrimoniales y contra la vida e integridad corporal registran un ligero aumento en proporción directa con el crecimiento poblacional, según se desprende del primer informe semestral del sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)”.⁶⁰

⁵⁹ Guillermo Correa y Agustín Vargas, “En el campo, ‘en reversa’”, *Íbid*, p. 22.

⁶⁰ Raúl Monge, “La delincuencia en aumento”, *ibid*, p. 26.

Como podemos darnos cuenta, el cambio de un partido en el poder no implica necesariamente una transición democrática, pero cuando ésta se produzca sí tiene que reflejarse en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Un ejemplo de lo anterior es que por tercer año consecutivo, Baja California, gobernado por el PAN desde 1989, se mantiene como el estado más violento e inseguro de la República.

La corrupción es otro aspecto que no ha mejorado a un año de gestión foxista a pesar de la promesa de campaña de que en los primeros 100 días habría resultados contundentes. Alejandro Gutiérrez afirma que “Pobres son los resultados de lucha anticorrupción que encabeza Francisco Barrio Terrazas desde la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam). Y es que, quizás haya muchos intereses involucrados que tienen que ver con la forma como está organizado el aparato burocrático-administrativo.

En la educación, la alternancia tampoco sirvió de mucho, el porcentaje de analfabetas aún es muy alto y la falta de financiamiento para la educación superior es grave, además de los bajos sueldos de los maestros. Asimismo, las universidades públicas que cumplen un papel fundamental al atender a casi el 80% de la matrícula, no cuenta con el financiamiento suficiente para la formación académica de primer nivel.

Lo anterior es lo que ha sucedido a un año de gobierno de V. Fox; el tiempo para “el cambio” se le ha hecho poco e insuficiente cuando los cambios prometidos sólo ocuparían minutos.

Se ha dicho que un sexenio es poco tiempo para realizar cambios importantes durante las gestiones presidenciales, pero las campañas políticas

deberían servir para saber si los candidatos conocen los problemas y saben cómo resolverlos y, si van a ocupar un cargo en el poder es necesario saber “hacer política”, no sólo “hacer negocios”.

Una transición democrática no puede reconocerse cuando se ocupan dos años de una administración pública para aprender o acomodarse en el poder.

Esta situación es la de México, a dos años de alternancia política, los cambios democráticos casi no se perciben y la continuidad con la situación vivida durante el régimen priísta es real, pues recordemos que en esos años también ocurrieron cambios democráticos importantes (como la reforma electoral de 1977) que no implicaban una transición a la democracia. En este caso de alternancia sin cambios democráticos estructurales y errores en la gestión tampoco podemos referirnos a tan ansiada transición.

A continuación veamos lo ocurrido a dos años de gobierno de V. Fox para saber si hubo avances con respecto al primer año.

Dos años después de su histórica elección, Vicente Fox presidió una administración paralizada al igual que un año anterior; el gobierno no ha progresado: ofreció una reforma del sector eléctrico, y no queda claro aún si ocurrirá; ofreció modificaciones a la ley laboral, pero siguen pendientes. Los señalamientos que se han hecho al origen de esta parálisis son las relaciones hostiles entre el Ejecutivo y el Legislativo, las relaciones disfuncionales entre el presidente y el gabinete que el mismo presidente nombró.

Y no obstante lo anterior, Vicente Fox insiste en afirmar que “no hay errores”, responsabiliza de frenar el “cambio” al obstruccionismo legislativo.

El presidente cree que los robos a camiones han bajado, que el avance en seguridad ha sido satisfactorio, que sí se presentan las denuncias contra el crimen, que la mayor parte de las reformas han sido aprobadas y están en marcha, que en los sindicatos hay democratización, que la atención a los más necesitados aumentó, que en Chiapas haya paz, que cada compromiso de campaña está siendo atendido; pero según Denise Dresser “hay un desfase entre lo que Fox percibe y la población siente. Una encuesta del departamento de coordinación General de Opinión de la Presidencia revela que siete de cada 10 personas no piensa que el presidente tiene las riendas del país. La mayoría de la muestra cree que a fox le falta carácter y autoridad, consistencia y seriedad. Ganaría de nuevo, pero principalmente por la debilidad de sus adversarios”.⁶¹

Las alternativas políticas reales es otro aspecto que acompaña una transición democrática, la carencia de éstas en México nos impiden referirnos a dicha transición.

Dos años después, México no es el mismo, pero no gracias a Vicente Fox. Muchas de las reglas no escritas han sido borradas, muchas de las prácticas heredadas han sido modificadas. Pero este impulso para estas transformaciones no vienen del presidente, sino de quienes votaron por él. Vicente fox tiene razón cuando se refiere a una nueva relación entre gobierno y sociedad, pero ésta se ha dado debido a la presión desde abajo y no gracias a la iniciativa de arriba.

⁶¹ Denise Dresser, “El Desperdicio”, en *Proceso*, Núm. 1339, *op cit*, p. 11.

En general, la validez del cambio es cuestionada. El desperdicio de los dos años de la gestión foxista puede generar una reacción negativa y la ineficacia política y económica parece llevar al país a una situación como la de Argentina, de bancarrota, si se sigue dependiendo de recursos finitos y de la privatización de empresas.

Probablemente, la mayoría de los mexicanos no quisieran volver a lo que fue el predominio priísta, pero al mismo tiempo hay miles que quisieran ver más cambios y menos inercias, más eficacia y menos errores.

3.4 ¿Estamos antes una transición a la democracia?

El haber desplazado al PRI de la presidencia de México fue o sigue siendo para muchos una hazaña que tiene muchas connotaciones: democracia, transición a la democracia o alternancia política.

Nuestro trabajo consiste en analizar si, efectivamente, después del 2 de julio México transitó a la democracia, lo cual implica un cambio de régimen, o si sólo hemos vivido un cambio de gobierno que son personas que vienen y van. La riqueza de esta discusión la encontramos en el análisis de los resultados de la alternancia que se produjo en este país.

Como ya hemos mencionado, la victoria de fox en las elecciones presidenciales de 2000 se debió en gran parte a los votos de hartazgo; su gran desafío consistía entonces en dar respuesta satisfactoria a las expectativas que se generaron.

La motivación principal que impulsó a quienes votaron a favor de Vicente Fox fue la mejoría en su situación económica. Esa expectativa, que refleja el descontento de la mayoría de la población ante el manejo económico y político durante los últimos años, constituye un factor importante para la valoración del gobierno foxista. Sin embargo, el aspecto económico no es el único de interés para los mexicanos. La alternancia exige cambios para ser reconocida, más aún cuando se pretende ser un gobierno de transición. La sociedad que votó por esta alternancia exige, en vez de justificaciones (como se presentaron en el tema anterior), resultados. Quizás la gran diferencia, respecto de aquellos tiempos del priísmo, es que en esta ocasión no se trata meramente de rendir un informe sino de rendir cuentas.

El primer gobierno de la alternancia en el país está obligado *hoy* a negociar, rendir frutos, obtener resultados, consolidar iniciativas, convencer a los sectores sociales y productivos, involucrar a la sociedad en los proyectos estratégicos y ejercer un liderazgo democrático.

No obstante, como ya se mostró anteriormente, a dos años de su gestión, Vicente fox no ha cumplido las expectativas por él creadas; las muchas promesas de campaña sólo fueron eso y el apresuramiento que mostró en su “ya” impaciente quedó olvidado, pues al cumplir el 25% de su mandato el cambio prometido no ha llegado, pero el desencanto ya se ha manifestado.

Un gobierno de alternancia está obligado a gobernar bien, sin excusas, con responsabilidad, conocimiento de la política y con resultados fructíferos.

Pero esto no ha sucedido con Vicente Fox, quedaron a un lado las promesas de los 15 minutos para firmar la paz en Chiapas; crecer al 7% y crear

más de un millón de empleos; firmar un TLC con Japón, etc. Ninguna de estas propuestas, que le dieron un gran porcentaje de votos a V. Fox en las elecciones que ganó, se ha cumplido.

Algunos hechos son imputables a la falta de experiencia y otros al abismo que hay entre las promesas sin medida y la persistencia de conductas como la corrupción y la ineficacia que desembocaron, algunas, en el ridículo. Tal fue el caso de las toallas y la fuga del “Chapo” Guzmán.

Al parecer hay una confusión entre gobernar y administrar, como señala Carlos Arriola “El verdadero problema es el rechazo a lo político que impide hacer política, ya que gobernar es algo más que administrar”.⁶²

Las propuestas fundamentales del gobierno han sido “abrir” campos a la inversión privada en el sector energético, “flexibilizar” la Ley Federal del Trabajo y la reforma fiscal. El veto a la Ley de Desarrollo Rural, orientada al sector atrasado de la agricultura ratifica lo dicho por el presidente Vicente Fox: éste es un gobierno de y para empresarios.

Se insiste, cada vez más, en que todo cambió para que las cosas siguieran igual y, en efecto, resulta difícil distinguir al gobierno foxista del zedillista.

Resulta importante señalar que en un gobierno de alternancia, ya no de transición, es necesario percibir los cambios democráticos; en el caso de México, a dos años de gobierno alternativo, no sólo no se han producido éstos, sino que los múltiples errores han estado a la vista pública.

Se han pretendido justificar estos errores argumentando la situación tan compleja del país o el poco tiempo de “acomodamiento” del presidente como tal.

⁶² Carlos Arriola, “Amateurismo del ‘gabinetazo’”, en *Bucareli* 8, 27 de agosto de 2001, p. 17.

Pero en una alternancia en la que se ha prometido tanto y hecho poco en una parte considerable (la cuarta parte del sexenio) de la gestión presidencial, resulta un tanto inapropiado querer referirse a ese periodo como una transición a la democracia. Ni siquiera es suficiente, como ya se ha dicho, una alternancia para sugerir dicha transición, ya que pueden haber gestiones de alternancia con desempeños peores que los que se pretendía sustituir. Este pudiera ser el caso de México, en el que el único cambio democrático fue la citada alternancia de partido en el poder. El detrimento en el ejercicio presidencial con respecto a los anteriores consiste en el poco conocimiento y mal manejo político que se ha hecho; en los múltiples errores que se pueden percibir fácilmente y que han dejado al país en una situación ya no de estancamiento como en la cuestión económica, sino de retroceso, por ejemplo en materia internacional.

Tampoco podemos decir que los pocos avances, si los hay, son ganancia; recordemos que desde 1977 se produjeron reformas electorales muy importantes que se pueden considerar como cambios democráticos, pero que no por ello desde ese año se consideró una transición democrática en México.

Como ya mencionamos en el primer capítulo, para que haya una transición a la democracia es necesario un cambio de régimen político, mismo que no ha sucedido en el país, aun con la alternancia.

Recordemos que “elecciones” y “democracia” no son lo mismo. Es un error pensar en que, por haber logrado la alternancia en el gobierno federal mediante elecciones libres y competidas, ya con eso se transformó la naturaleza del régimen autoritario.

Sería absurdo negar el avance que ha representado la alternancia política en México que ha representado la sustitución de un dominio ininterrumpido a lo largo de 71 años; pero éste no debe ser el punto de llegada sino la plataforma de despegue en un esfuerzo por transformar el régimen político.

Con brevedad, Gabriel Székely define un grupo de puntos que deben ser atendidos para poder fincar la transformación del régimen en el futuro inmediato, él señala que “el primero de tales puntos de referencia fue el corazón del régimen en el cual todavía vivimos: el presidencialismo; tenemos una cultura política en donde todas las miradas están puestas en el presidente de la República y las decisiones que éste toma o deja de tomar y que afectan la vida de la sociedad”.⁶³

El segundo punto que aborda Székely se refiere a “una división real de poderes en nuestro país, en donde el Poder Legislativo ejerce sus funciones de manera plena y es en muchas ocasiones el iniciador de nuevas políticas, de nuevas leyes”.⁶⁴

En este aspecto es importante señalar que hoy el Congreso opina y denuncia, pero con frecuencia carece de la asesoría y el profesionalismo para ser una voz alternativa a las políticas públicas propuestas por el Ejecutivo. Como Luis Carlos Ugalde afirma: “Es cierto que el Congreso bloquea y modifica decisiones e iniciativas del presidente –la reforma hacendaria, la ley indígena, la controversia constitucional en materia de energía eléctrica- pero son acciones reactivas al ritmo y agenda que establece el presidente”.⁶⁵

⁶³ Gabriel Székely, “México hacia un cambio de régimen político” en Yolanda Meyenberg Leycegui (coordinadora), *op cit*, p. 424.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Luis Carlos Ugalde, “Presidencia débil ¿Congreso fuerte?”, en *Proceso*, Núm. 1287, *op cit*, p, 30.

Es decir, lejos de ser un Congreso de transición, éste necesita establecer sus propios ritmos con una agenda con prioridades y con alternativas propias.

Otra condición que Gabriel Székey considera para el cambio de régimen a uno democrático es la división real de poderes en la que haya una verdadera autonomía en la práctica, plantea que se necesita “un Poder Judicial que funcione con todas las de la ley; un Ministerio Público sin corrupción y con presupuesto suficiente; autonomía de ciertas instancias de gobierno –como el Banco de México- y un federalismo que no sea una ficción”.⁶⁶

Asimismo, para que se produzca una transformación del régimen es necesario además de cambios legislativos para garantizar “elecciones libres”, atacar la corrupción, romper el vínculo entre el narcotráfico y la política, fomentar la participación social en las decisiones y tener una nueva cultura política. Para esto se apunta la necesidad de instituir figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular; es decir, mayores instancias de decisión y opinión que se utilicen como factores primordiales en el cambio de régimen.

En efecto, la participación social en las decisiones, una sociedad civil que cuente con diversos canales disponibles para participar en el diseño de políticas, vigilar su aplicación y ser los primeros que exijan resultados y cambios en las políticas son elementos fundamentales para integrar una transición democrática. Sin embargo, podemos observar que estas condiciones no se han producido en México a dos años de gobierno de la alternancia política.

⁶⁶ René Millán Valenzuela, “Una nueva cultura política”, en Yolanda Meyenberg Leycegui (coordinadora), *op cit*, p. 406.

También un cambio de régimen significa esfuerzos con resultados muy concretos. Vicente Fox ofreció aplicar la ley a quines fueran responsables de las masacres de 1968 y 1971; no obstante, hasta la fecha ninguna persona ha sido procesada a pesar de las evidencias en su contra. Al respecto, José Fernández Santillán señala que “Por ello, si se quiere impulsar, verdaderamente, el avance democrático es preciso sacar a luz el cúmulo de transgresiones cometidas por el régimen anterior “. ⁶⁷

Por ello, si se pretende lograr un cambio sustantivo en el sistema político mexicano (ya no en el régimen político como condición para la transición), es necesario saldar las cuentas con el pasado que más agravios le han causado a la sociedad mexicana.

La gestión de Vicente Fox aún no ha logrado hacer verdadera justicia a muchos casos en los que se transgredió la ley en la era priísta, tales como el asesinato de Colosio, la matanza de Tlatelolco y la de Hábeas Christi, el fraude electoral de 1988, los múltiples asesinatos en Chiapas con relación al movimiento indigenista que encabeza el EZLN, etc.

Un cambio de régimen a uno democrático; es decir la propia transición a la democracia exige también transparencia, misma que tampoco se ha logrado en el caso de “Los amigos de Fox”, en el que el origen de los recursos de campaña del gobierno del “cambio” parecen haber sido ilegales.

⁶⁷ José Fernández Santillán, “Elecciones y alternancia”, en *Bucareli* 8, 27 de agosto de 2001, p. 26.

Hay otras simulaciones sobre las que debemos poner atención, como en el federalismo; en un régimen democrático la sociedad debe participar en las decisiones en el nivel local, eso tiene que suceder efectivamente y no de manera simulada.

Asimismo, en el sistema político se deben lograr más acuerdos “importantes” entre las diferentes fuerzas políticas y sociales que vayan más allá del ámbito electoral; es necesario transformar las instituciones del Estado en esferas también pertinentes para democratizar al país.

Como se ha dicho anteriormente, debe reconocerse un logro en la cuestión electoral, la alternancia es su expresión; empero, decir que el triunfo de la democracia en México tenía como único objetivo destronar al PRI es un error. Ricardo Rafael de la Madrid sostiene al respecto que “Perfectamente se puede caer en el absurdo de mantener rasgos autoritarios en nuestro sistema político, aun si éste es gobernado por un partido otrora de la oposición”.⁶⁸

Poco a poco la oposición fue ganando ciudades pequeñas y grandes. En 1977 la pluralidad democrática alcanzó al Poder Legislativo federal y, en el 2000 se logró la alternancia política en la presidencia del país. Esta pluralidad democrática ha ido transformando las relaciones de poder en México. Sin embargo, aún es difícil distinguir en muchas zonas del poder la diferencia entre lo viejo y lo nuevo.

⁶⁸ Ricardo Raphael de la Madrid, “Líneas en el horizonte de un nuevo régimen”, en Yolanda Meyenberg Leycegui (coordinadora), *op cit.*, p. 433.

Por lo anterior, resultaría impreciso afirmar que la pluralidad resuelve por sí sola la cuestión democrática. La democracia debe tomar en cuenta la gobernabilidad y la eficacia, mismas que no se aprecian en una parte considerable del sexenio de Vicente Fox.

Con todo lo que realmente representa una transición democrática, que ya analizamos, podemos inferir que ésta aún no está presente en México; los resultados del gobierno alternativo no han mostrado los cambios suficientes para referirnos a tan ansiada transición.

A manera de conclusión diríamos que lo más probable es que sigamos observando lentamente este proceso de desarrollo democrático. Es decir, un proceso construido a partir de pequeños pactos y acuerdos. Como Ricardo Raphael de la Madrid afirma : “Un proceso idéntico al seguido en el pasado: perezosamente incremental, en el cual los actores responsables de promover las reformas prefieran mantener sus expectativas en el corto plazo –en los plazos electorales- y sacrificar las visiones de largo alcance “. ⁶⁹

No obstante, esto no quiere decir que en México nunca tendremos un nuevo régimen, quizás esta situación de acuerdos de baja intensidad nos lleve algún día a un nuevo Estado mexicano.

La transición a la democracia no debe ser vista como responsabilidad exclusiva del gobierno, quien determine las pautas del cambio, esta transición sólo prosperará cuando exista un compromiso real de todos los actores políticos a favor de reglas equitativas y transparentes para todos. En el caso mexicano, la

⁶⁹ *Ibid*, p. 441.

contienda por el cambio democrático se concentró básicamente en la cuestión electoral, pero este razonamiento liberalizador no puede transformar un régimen político. Ciertamente, mucho se ha logrado en materia de legislación electoral e incluso el discurso de la clase política se ha vuelto mucho más democrático que en el pasado, pero el régimen político mexicano aun no se ha transformado a la par de las expectativas sociales de una efectiva transición a la democracia. No podemos dejar de reconocer que la alternancia en el poder representa un cambio político histórico en el país, pero aun falta mucho que avanzar en el nivel de vida de la mayoría de la población mexicana para que en verdad nos podamos referir a un país democrático.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Alford, Robert R., *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Ed. Manantial, Argentina, 211 pp.

Antonio Argüelles y Manuel Villa (coords.), *México: el voto por la democracia*, Ed. Porrúa, México, 1994, 261 pp.

Cansino, César, *Construir la democracia, límites y perspectivas de la transición en México*, Ed. Porrúa, México, 1995, 213 pp.

Canto, Chac, *Política y gobierno en la transición mexicana*, Ed. UAM-X, México, 1990, 273 pp.

Dahl, Robert, *La poliarquía. Participación y oposición*, Ed. REI, México, 1993, 251 pp.

Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ed. Ariel, Barcelona, 1980, 198 pp.

G. O'Donnell y P. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 1, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1989, 289 pp.

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed. Era, México, 1986, 254 pp.

González Iturbe, Alfredo, *Historia 1*, Ed. Kapeluz Mexicana, México, 1993, 201 pp.

Huntington, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1991, 322 pp.

Meyenberg Leycegui, Yolanda (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, Ed. IIS/FLACSO/UAM-I, México, 2001, 441 pp.

Montesinos, Rafael, *Un modelo para analizar la transición mexicana*, Ed. Gobierno de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 2001, 99 pp.

Morlino, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, 222 pp.

Pasquino, Giafranco, *La oposición en las democracias contemporáneas*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997, 256 pp.

Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Ed. Tribunal Federal Electoral, IFE, México, 1993, 211 pp.

Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, Ed. FCE, México, 1998, 189 pp.

REVISTAS

Aguayo Quezada, Sergio, "Fox y la historia" en *Proceso*, No. 1287, México, 1 de julio de 2001, p. 22.

Aguilar Camín, Héctor, "Fin de época", en *Proceso*, Núm. 1235, México, 4 de julio de 2000, p. 34.

Arriola, Carlos, "Amateurismo del 'gabinetazo'", en *Bucareli 8*, México, 27 de agosto de 2001, p. 17.

Cansino, César, "Construir la democracia" en *Bucareli 8*, No. 210, México, 20 de agosto de 2001, p. 11.

Cervantes, Jesusa, "Contra la pobreza, la limosna", en *Proceso*, No. 1296, México, 2 de septiembre de 2001, pp. 13, 16.

Delgado, Álvaro, “Presidente electo con mayor abstencionismo que en el 94”, en *Proceso*, Núm. 1240, México, 6 de agosto de 2000, p. 18.

Desser, Denise, “El desperdicio”, en *Proceso*, Núm. 1339, México, 30 de junio de 2002, p. 11.

Dresser, Denise, “Cáscaras de plátano”, en *Proceso*, No. 1335, México, 2 de junio de 2002, p. 18.

Fernández Santillán, José, “Elecciones y alternancia”, en *Bucareli 8*, México, 27 de agosto de 2001, p. 26.

Fernández Santillán, José, “Elecciones y alternancia”, en *Bucareli 8*, Núm. 211, México, 27 de agosto de 2001, p. 24.

Galarza, Gerardo, “Gómez Morín y Adolfo Christlieb postulaban: la conquista del poder no debe consistir en una simple sustitución de hombres”, en *Proceso*, Núm. 1235, México, 4 de julio de 2000, p. 20.

Garrido, Luis Javier, “Un fracaso histórico”, en *Proceso*, No. 1339, México, 30 de junio de 2002, pp. 14, 15 y 17.

Guillermo Correa y Agustín Vargas, “En el campo, ‘en reversa’”, en *Proceso*, No. 1296, México, 2 de septiembre de 2001, p. 22.

Monge, Raúl, “La delincuencia en aumento”, en *Proceso*, Núm. 1296, México, 2 de septiembre de 2001, p. 26.

Rodríguez, Esteban David, “Los favoritos del presidente”, en *Bucareli 8*, No. 196, México, 14 de mayo de 2001, p. 14.

Ugalde, Luis Carlos, “Presidencia débil ¿Congreso fuerte?”, en *Proceso*, Núm. 1287, México, 1 de julio de 2001, p. 30.

Zuckermann, Leo, “Ser presidente”, en *Proceso*, No. 1339, México, 30 de junio de 2002, p. 14.